

AÑO..2009..

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. VI-0689-2009

Expediente 022 F 006/09

**ASUNTO:..Incorpora..al..Artículo..42..Bis..al..Código
..Procesal Criminal de la Provincia Ley Nº VI-
0152-2004(5724*R) y sus modificación.-**

FECHA DE SANCION:..... 02 DE DICIEMBRE DE 2009

Consta de (89) folios

(ms)

H. Cámara de Senadores SAN LUIS

VI-10

H.C.S.: N° 05 Folio 089 Año 2009

Fecha de Presentación: 01/04/09 (09:40hs)

H.C.S.: N° 022 Folio 006 Año 2009

Fecha de Presentación: 06/05/09 (13:40hs)

INICIADO POR Poder Ejecutivo - Nota N° 19/2009 (01/04/2009)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 y sus modificatorias). - (5724*R)

2ª Revisión

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 8 de Abril de 2009

Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Asuntos Constitucionales y del Poder Legislativo

Fecha de Despacho 28 de Abril de 2009

Despacho N° 8-HCS-09 de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha 06-05-09 MSanción N° 5-HCS-09

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 13 de mayo de 2009

Comisión de Asuntos Constitucionales

Fecha de Despacho 22 de septiembre de 2009

Despacho N° 33/09 Ley 33/09 Ley Honoraria de Orden del Día 065/09 - 1101

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION N° VI-0689-2009 (02-12-09)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Recibido Fecha: 01/04/09 09:40

Handwritten signature and circular stamp with the number -1- inside.

Nota N° **19** PE-2009.-
San Luis, **- 1 ABR 2009**

Al Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de San Luis
Dr. JORGE LUÍS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a fin de remitirle el Proyecto de Ley por el cual se incorpora el Art. 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI - 0152 - 2004 y sus modificatorias), a los efectos de su tratamiento y sanción.-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Vertical stamp with the text "CONTROLÓ CONFIERNO" and a large handwritten signature over it.

GLADYS BAILAC DE FOLLARI
Ministro Secretaría de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

FUNDAMENTOS

Que la realidad muestra que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), se constituyen en nuevos medios que permiten la aceleración y facilitación de las comunicaciones.

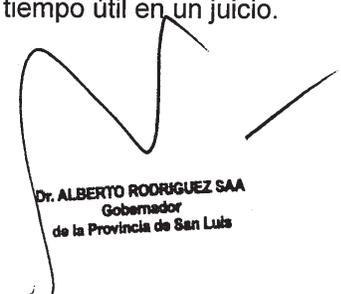
Que esa revolución digital y tecnológica, es acompañada en su avance, por las acciones que realiza el Gobierno de la Provincia de San Luis, con las que se aprovecha sus múltiples beneficios en pro de la eficiencia de la administración y del bien común.

Que dichas nuevas herramientas tecnológicas, a través de la Internet, permiten una mayor transparencia, eficiencia y celeridad en la gestión pública; y que utilizadas en ese sentido por el sistema judicial provincial propiciarán una mejor administración de justicia, relegitimando la función jurisdiccional de cara a los justiciables.

Que resulta por ello necesario su incorporación al proceso jurisdiccional como herramientas electrónicas para la notificación de distintas resoluciones dentro de la tramitación de las causas penales y contravencionales, abreviando de esa manera los tiempos en que tradicionalmente se realizan tales actos procesales de notificación, y así el alargamiento de los juicios que los contienen.

Que la utilización de la vía de notificación electrónica, traerá aparejado numerosos beneficios como: un mayor aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación, un gran ahorro de gastos en papelería, una merma en las horas-hombre destinadas a duplicar tareas repetitivas, permitiendo la reasignación del personal hacia actividades más sustantivas y, reduciendo en un gran porcentaje los tiempos que demandan las gestiones judiciales, dado que las notificaciones insumen la mayor parte del tiempo útil en un juicio.

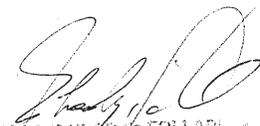

GLADYS BARILIC DE ZOLA
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de SAN LUIS


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

*Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis*

Que la notificación electrónica que se realice a cada alojado en las unidades del servicio penitenciario provincial, tendrá asignados los medios y dirección virtual electrónica que les permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos, garantizando así sus derechos.

Que por todo lo antes expuesto se solicita a los Sres. Legisladores Provinciales que acompañen con la aprobación del presente proyecto ley.


SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS

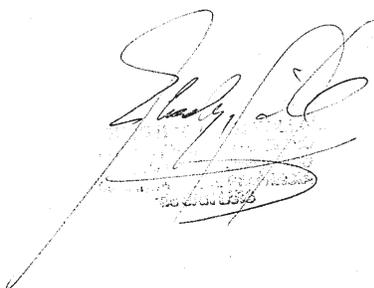

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Incorpórese como Art. 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI – 0152 – 2004 y sus modificatorias) el siguiente:

ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal ó en el Servicio Penitenciario Provincial ó a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos ó informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional 25.506 y la Ley Provincial N° V – 0591 – 2007, y su Decreto reglamentario 428 - MP – 2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y



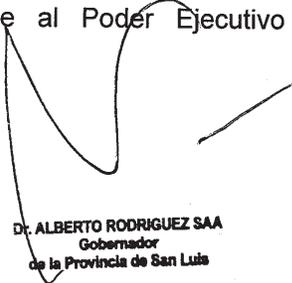
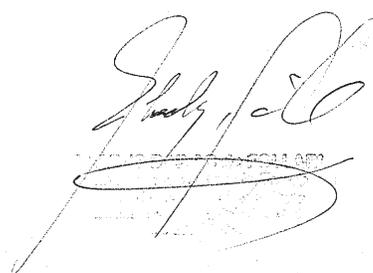
Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula ó acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución ó que se adjunten digitalmente las copias.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



SUMARIO
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
2º Reunión- 2º Sesión Ordinaria – Miércoles 8 de Abril de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota Nº 10/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Implementa el Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial)”.- (Expte. Nº 3-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota Nº 12/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Reforma el Código Procesal Laboral de la Provincia de San Luis (Ley Nº VI-0153-2004)”.- (Expte. Nº 4-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 3.- Nota Nº 19/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley Nº VI-0152-2004 y sus modificatorias)”.- (Expte. Nº 5-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 4.- Nota Nº 11/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Habeas Data Electoral”.- (Expte. Nº 6-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 5.- Nota Nº 13/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín”.- (Expte. Nº 7-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 6.- Nota Nº 14/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Enmienda la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna”.- (Expte. Nº 8-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-



- 7.- Nota N° 15/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)”.- (Expte. N° 9-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 8.- Nota N° 16/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 10-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 9.- Nota N° 17/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el territorio Provincial el Año 2009 como “Año del Niño”.- (Expte. N° 11-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 10.- Nota N° 18/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Declara de Interés Social los bienes de las industrias y/o empresas radicadas en la Provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por Leyes Nacionales y/o Provinciales o que hubieren adquirido inmuebles, en el marco de la Ley N° VIII-0246-2004 (Areas Industriales)”.- (Expte. N° 12-HCS-2009)

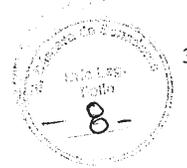
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 11.- Nota N° 20/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 13-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

- 12.- Nota N° 23/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el medio ambiente”.- (Expte. N° 14-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-



II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 6/2009, adjuntando Resolución N° 13/2009 de Presidencia, por la que traslada para el día 8 de Abril de 2009, la primera Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2009.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

III - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo - 08-04-09.-



En la Ciudad de San Luis, a ocho días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las diez horas con treinta y dos minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: buenos días, con la presencia de siete señores senadores y la ausencia de los señores senadores Sergio Gustavo Freixes y José Daniel Herrera con aviso, contamos con el quórum suficiente que fija el Reglamento Interno de esta Cámara, por lo tanto declaro abierta la Sesión Ordinaria del día. Voy a solicitar al señor senador por el departamento Gral. Belgrano Alberto Leyes a levantar nuestro pabellón nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Bronzi).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota N° 10/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Implementa el Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial)”, Expediente N° 3-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

II

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 12/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Reforma el Código Procesal Laboral de la Provincia de San Luis (Ley N° VI-0153-2004)”, Expediente N° 4-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

III

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 19/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 y sus modificatorias)”, Expediente N° 5-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

IV

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 11/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Hábeas Data Electoral", Expediente N° 6-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

V

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 13/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín", Expediente N° 7-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

VI

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 14/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Enmienda la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna", Expediente N° 8-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia.

VII

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 15/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)", Expediente N° 9-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

VIII

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 16/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la Provincia de San Luis", Expediente N° 10-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia.

IX

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 17/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declara en el territorio Provincial el Año 2009 como "Año del Niño", Expediente N° 11 HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

X

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 18/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulada: "Declara de Interés Social los bienes de las industrias y/o Empresas Radicadas en Provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por Leyes Nacionales y



Provinciales que hubieren adquirido inmuebles, en el marco de la Ley N° VIII-0246-2004 (Áreas Industriales)”, Expediente N° 12-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

XI

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 20/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la Provincia de San Luis”, Expediente N° 13-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

XII

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 23/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el medio ambiente”, Expediente N° 14-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

XIII

Sr. Secretario (Bronzi).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 6/2009, adjuntando Resolución N° 13/2009 de Presidencia, por la que traslada para el día 8 de Abril de 2.009, la primera Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2.009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, al Archivo.

3

DESIGNACIÓN DEL DR. RICARDO ALBERTO GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. Belgrano.

Sr. Leyes.- Señor presidente, compañeros senadores: habiéndose producido la vacante del Secretario Administrativo de la Honorable Cámara de Senadores debido al fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero Marcos José Salino, es que propongo al Honorable Cuerpo de Senadores que designe en el cargo de Secretario Administrativo al Doctor Ricardo Alberto Gutiérrez, quien a criterio de los compañeros del Bloque reúne las condiciones de idoneidad y la aptitud necesarias para este cargo y solicito que por Secretaría Legislativa se lea la Resolución. Nada más, señor presidente.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 8-HCS-09.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, han considerado el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 y sus modificatorias".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

"ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquélla que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias".-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil nueve.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES
Vice-Presidente

Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Presidenta

Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretario

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Vice-Presidente

Sdor. SERGIO ANTONIO ÁLVAREZ
Presidente

Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO
Secretaria



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
5º Reunión- 5º Sesión Ordinaria – Miércoles 29 de Abril de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 55/2009, adjuntando Declaración N° 5/2009, declarando de Interés Legislativo, las Festividades Religiosas del Santo Cristo de la Quebrada y de Nuestro Señor de Renca, a llevarse a cabo del 1º al 3 de Mayo del corriente año.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – PROYECTO DE HOMENAJE:

- 1.- Del Sr. Senador Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Homenaje, caratulado: “Recordatorio al ex – Senador por el Departamento San Martín, Dr. José Arnaldo Mirábile, en el segundo aniversario de su muerte”.- (Expte. N° 19-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

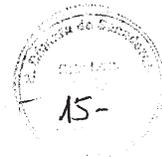
III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”.-
DESPACHO N° 8-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Diferido de la Sesión anterior:** Despacho N° 4-HCS-09: Proyecto de Ley, caratulado: “Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)”.- (Expte. N° 9-HCS-2009)

V – LICENCIAS:



En la Ciudad de San Luis a veintinueve días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo la hora once con cincuenta y un minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: con la presencia de cinco señores senadores y la ausencia con aviso de los señores senadores José Daniel Herrera, Sergio Gustavo Freixes, Héctor Hugo Mugnaini y la señora senadora Gloria Isabel Petrino, contando con el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora senadora María Antonia Salino a que proceda a izar la bandera nacional.

-Así se hace-

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Bronzi).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 55/2009, adjuntando Declaración N° 5/2009, declarando de Interés Legislativo, las Festividades Religiosas del Santo Cristo de la Quebrada y de Nuestro Señor de Renca, a llevarse a cabo del 1 al 3 de Mayo del corriente año.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – Al Archivo.

II

Sr. Secretario (Bronzi).- **PROYECTO DE HOMENAJE:** del Sr. Senador Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Homenaje, caratulado: “Recordatorio al ex-Senador por el Departamento San Martín, Dr. José Arnaldo Mirábile, en el segundo aniversario de su muerte”, expediente N° 19-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

III

Sr. Secretario (Bronzi).- **DESPACHO DE COMISIÓN:** de la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expediente N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 8-HCS-09 – Al Orden del Día.



IV

Sr. Secretario (Bronzi).- ORDEN DEL DÍA:

Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 4-HCS-09: Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)", expediente N° 9-HCS-2009.

3

MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA

Sr. Presidente (Pellegrini).- En este momento la Cámara de Senadores tiene previsto formular los homenajes que crea necesarios, esta Presidencia quiere invitar a los señores senadores a recordar la fecha del día primero de mayo Día Internacional de los Trabajadores, que ha sido para nuestro Gobierno Provincial y para la fuerza política que representamos y represento siempre una bandera, siempre un motivo de recordación histórica y un homenaje a quienes el 17 de Octubre de 1945 junto con el resto del pueblo argentino protagonizaron un hecho que cambió la historia de nuestro país a mediados del siglo XX, así que quería, dada la inminencia de esa fecha invitar a los señores senadores a que pudiéramos compartir este recuerdo homenaje. Muchas gracias.

A consideración de los señores senadores el Orden del Día.

4

MOCIÓN

Sr. Álvarez.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.-

Sr. Álvarez.- Señor presidente, señores senadores: es a los efectos de solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 18-HCS-09 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, Pedido de Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota N° 25-PE-09 por la que solicita que se preste Acuerdo para designar a los siguientes: Dr. Alfredo Osvaldo Cuello, para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes). Dra. Mariana Sorondo Ovando, para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes). Dra. Silvina Verónica Lafuente, para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes). Dr. Fernando Alberto Rodríguez, para cubrir el cargo de Fiscal de Cámara N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de San Luis); y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 176 de nuestro Reglamento Interno



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
6° Reunión- 6° Sesión Ordinaria – Miércoles 6 de Mayo de 2.009.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO N° 8-HCS-09.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, han considerado el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 y sus modificatorias”).-

Por las razones que dará su Miembro Informante, es aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil nueve.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Presidenta: Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Vice-Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES
Secretario: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

Presidente: Sdor. SERGIO ANTONIO ÁLVAREZ
Vice-Presidente: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretaria: Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
6º Reunión- 6º Sesión Ordinaria – Miércoles 6 de Mayo de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 64/2009, adjuntando Resolución N° 7/2009, rindiendo homenaje a todos los trabajadores el día 1º de Mayo del corriente año, por conmemorarse el Día Internacional del Trabajo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 66/2009, adjuntando Solicitud de Informe N° 2/2009, solicitando al Ministerio de Seguridad, informe con respecto a los denominados “secuestros virtuales”.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 68/2009, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Fomento a las Inversiones para el desarrollo económico Provincial”.- (Expte. N° 21-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA Y COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-
- 4.- Nota N° 69/2009, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Modificación del Código Tributario de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0490-2005; Contribución por mejoras de obras de Infraestructura-Forestación”.- (Expte. N° 20-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-
- 5.- Nota N° 71/2009, adjuntando Declaración N° 6/2009, en la que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el Proyecto “Corredor Turístico Histórico Dique Vulpiani”.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 6.- Nota N° 74/2009, adjuntando Resolución N° 8/2009, rindiendo homenaje a los Puntanos caídos en el Crucero ARA General Belgrano en la guerra de Malvinas en su 27 Aniversario.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Oficio N° 145/2009 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Resolución N° 20/2009 en los autos caratulados “González Graciela Haydée y Otra c/Gobierno de la Provincia de San Luis – Acción Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 411-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- 2.- Nota del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes (San Luis), adjuntando Declaración N° 441/2009, expresando satisfacción por el reconocimiento recibido por el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Alberto Rodríguez Sáa, de parte del Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el marco de las exitosas Políticas de Forestación implementadas por el Ejecutivo Provincial.- (Expte. N° 420-ME-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 11-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Declara en el territorio Provincial el Año 2009 como “Año del Niño””.-

DESPACHO N° 9-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 112-HCS-2008, Proyecto de Ley caratulado: “Fomento a la Fruticultura Provincial”.-

DESPACHO N° 10-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”.- (Expte. N° 5-HCS-2009)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 06-05-09.-



San Luis

Media Sanción

Nº 5-HCS-09

H. Cámara de Senadores



Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ARTÍCULO 1º.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley Nº VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-



*Podor Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*

Fam. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

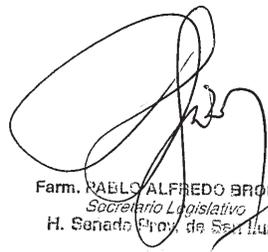


H. Cámara de Senadores

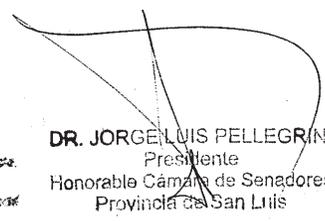
San Luis

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Mayo del año dos mil nueve.-
aeo


Fam. RAELO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 6 de Mayo de 2.009.-

Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

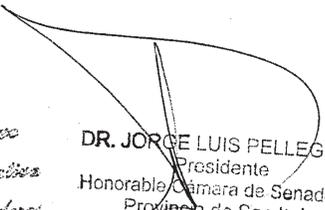
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 6 de Mayo del presente año. Constando de 23 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
ybj


Firm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 31 -HCS-09.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 06-05-09	Hora: 13:40hs.
Fojas: _____	 FIRMA



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

6º SESIÓN ORDINARIA – 6º REUNIÓN – 13 DE MAYO DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 32-HCS-09 (06-05-09) adjunta copia auténtica de Proyecto de Ley referido a: **Declarar en el territorio Provincial el Año 2009, como "Año del Niño"**. Expediente N° 021 Folio 006 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2 - Nota N° 31-HCS-09 (06-05-09) adjunta copia auténtica de Proyecto de Ley referido a: **"Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias"**. Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3 - Nota N° 33-HCS-09 (06-05-09) adjunta copia auténtica de Proyecto de Ley referido a: **"Fomento a la Fruticultura Provincial"**. Expediente N° 023 Folio 007 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N, (04-05-09) de la doctora Mariel Elisabet Linardi Juez de Cámara Civil N° 1º, 2º Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Mercedes San Luis, mediante la cual **Solicita certificación correspondiente, donde conste la propuesta de la suscripta de modificación de los Artículos 14, 19 21 del Código Procesal Civil, Comercial de la provincia de San Luis Ley N° 3341, que fuera acogida favorablemente, atento la importancia que ello significa para su curriculum.** (MdE 188 F. 025/09 Letra "L"). Expediente Interno N° 076 Folio 094 Año 2009. (cg.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Nota N° 129-MC-08 (10-11-08) del señor José Ricardo D'Andrea Intendente Comisionado de Cortaderas, mediante la cual **remite nota de los vecinos de la localidad de Cortaderas. Agradece la intervención de los Legisladores de la Provincia para solucionar el conflicto con la municipalidad de Los Molles.** (MdE 906 F. 269/09 Letra "D"). Expediente Interno N° 078 Folio 095 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3 - Nota S/N-09 (07-05-09) del señor Daniel Orlando Poder Ministro Secretario de Estado de Seguridad, referida a: **Eleva informe a lo solicitado por la Cámara de Diputados (Solicitud de Informe N° 02-CD-09) respecto a la modalidad delictiva de llamados telefónicos extorsivos, adjunta comunicación del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis, referida a la visita que realizarán junto a miembros de la Comisión de Política Criminal y Penitenciaria de la Federación de Colegios de Abogados de la República Argentina a la Penitenciaría local.** (MdE 199 F. 027/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 080 Folio 096 Año 009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 4 - Oficio N° 170-STJSL-SJ-09 (08-05-09) del doctor Omar Esteban Uria Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "Perrone Marcelo Rómulo c/Gobierno de la provincia de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa".** (MdE 204 F. 027/09 Letra "V"). Expediente Interno N° 082 Folio 096 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1 - Nota S/N (20-04-09) del señor VGM Luis Javier Zeballos Gatica Presidente del Centro de Ex Combatientes "2 de Abril" referida a: **Informa sobre la Ceremonia Conmemorativa del 27 Aniversario del Hundimiento del Crucero ARA General Belgrano, adjunta a la misma Ante Proyecto de Ley denominado "Renta Vitalicia", con tal motivo a efectos de ampliar sobre el tema solicitan Audiencia.** (MdE 144 F 020 2009 Letra "Z"). Expediente Interno N° 077 Folio 095 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota S/N (07-05-09) del señor Néstor Gervasio Oropel Secretario General de la Delegación San Luis Unión Obreros y Empleados Plásticos (U.O. y E.P) referida a: **Expresa profunda preocupación por la iniciativa de promulgar la Ley de erradicación de la Bolsa Plástica y solicita revise detenidamente dicho proyecto.** (MdE 200 F 027 2009 Letra "O"). Expediente Interno N° 081 Folio 096 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

III - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 018 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modificación del Código Procesal Penal Provincial Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) Implementación de la Cámara Gesell para la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

DESPACHO N° 007/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

IV - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 005/09 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 078 Folio 028 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: **Antitabaquismo.** Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (mvr).

V-

SESION DEL <u>13</u> DE <u>Mayo</u> <u>2009</u>
DESTINADO A LA COMISION <u>Asuntos constitucionales</u>

DESPACHO LEGISLATIVO

12/05/09 15:00 hs



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes 22/09 HORA: 12:00 OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. GATICA, Patricia Norma		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. VALLEJO, Julio César		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis		
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. COBO, Carlos Alberto		
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

..... Socca Socca
Firma del Auxiliar



En la Ciudad de San Luis a los Veintidós días del mes de Septiembre de dos mil nueve y dieciséis horas se reunen en la Oficina N.º 35 de esta Cámara de Diputados con Quorum legal suficiente donde se tratan por siguientes términos: ley N.º 11 - 0152 - 2004 (5724*B) y sus modificatorias. Aprobada por mayoría con Adecuación con el despacho adjunto del Diputado Esteban Dubois. Se suscribe para todos de acuerdo a la reunión siendo los 13³⁰ hs.

Se hacen constar al fin de lo presente con la firma de los Diputados presentes.

[Signature]
PAROCCIA GARCIA

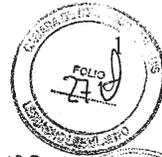
[Signature]
JUAN CARLOS SUAREZ

[Signature]
ST E. ESTEBAN DUBOIS

[Signature]
CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara Dip. San Luis

[Signature]
DEMETRIO AUGUSTO ALVAREZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



ENTRADA DESPACHO

22-09-09 Hora 13:30



DESPACHO N° 33/09 MAYORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el expediente N°022 Folio006 -2009, referente al Proyecto de Ley que incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia.(Ley N° VI -0152 - 2004 (5724* R) y sus modificatorias), y por las razones que dará el Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por: MAYORIA

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal, previo consentimiento explícito del abogado defensor, o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique

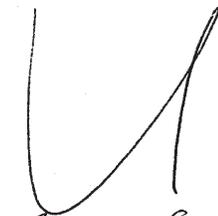


conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-

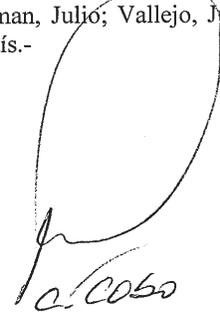
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

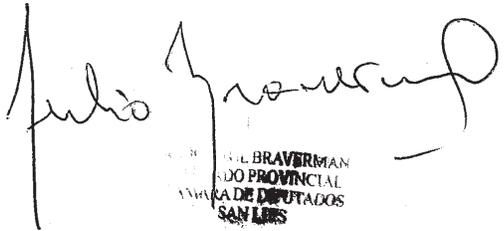
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los veintidós días del mes de Septiembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luis.-


Joaquín Surroca


DEMETRIO AUGUSTO ALUME
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis


CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camara Dip. San Luis


JULIO BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



DESPACHO N° 33/09 - MONDRIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el expediente N°022 Folio006 -2009, referente al Proyecto de Ley que incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia.(Ley N° VI -0152 - 2004 (5724* R) y sus modificatorias), y por las razones que dará el Miembro Informante, Diputado Eduardo Estrada Dubor, os aconseja no aprobar el referido Proyecto de Ley.-

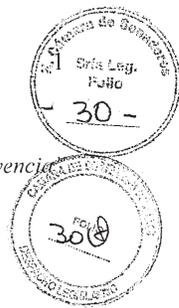
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los veintidós días del mes de Septiembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luis.-

[Handwritten signature]
[Handwritten text: Diputados provinciales]



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

18 SESIÓN ORDINARIA – 24 REUNIÓN – 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 100-HCS-09 (16/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Regularización catastral y escrituración de viviendas ejecutadas por el Gobierno de la Provincia y/o administración Municipal.** Expediente N° 054 Folio 017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

- 2 - Nota N° 95-HCS-09 (16-09-09) adjunta copia auténtica de Declaración N° 05-HCS-2009 referido a: **La necesidad de la creación de un Juzgado de Competencias Múltiples con asiento en el departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 228 Folio 141 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota N° 99-HCS-09 (16-09-09) adjunta copia auténtica de Declaración N° 06-HCS-2009 referido a: **Que se debería crear, habilitar y poner en funcionamiento un establecimiento matadero Municipal de tipo de Campaña o Rural, en cada localidad del departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 229 Folio 141 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota N° 102-HCS-09 (16-09-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 19-HCS-2009 referido a: **Designación de Representantes Titulares y Suplentes del Consejo Provincial de Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° X-0630-2008 "Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial".** Expediente Interno N° 230 Folio 141 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

- 1- Nota S/N° (17/09/09) de la doctora María Elena D'Andrea, Presidenta de la Comisión de Salud Y Seguridad Social, mediante la cual **solicita que el Expediente Interno N° 213 Folio 136 Año 2009, (MdE 495 F. 061/09 Letra "D")** referido a: **Declarar de Interés Legislativo Provincial al XVIII Congreso Argentino de Kinesiología, se adjunte a la Declaración N° 19-CD-09 sancionada el día 09 de septiembre de 2009.** (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 19-CD-09)

- 2- Nota S/N° (20/08/09) del doctor Emilio Javier Baistrocchi, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados de San Juan, mediante la cual **adjunta Comunicación N° 48** referida a: **Vería con agrado la realización de gestiones pertinentes, a los efectos que se prohíba la emisión de publicidades que realicen oferta sexual, dentro del horario de protección a la infancia.** (MdE 525 Folio 065/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 231 Folio 142 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3- Nota S/N° (17/09/09) de la señora Marina Claudia Ziliotto, Delegada Provincial del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos mediante la cual **manifiesta su total adhesión al Proyecto de Ley referido a: "Lenguaje de Señas".** (MdE 529 Folio 065/09 Letra "Z"). Expediente Interno N° 233 Folio 142 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N (06-09-09) del doctor Gustavo F. Capponi, Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro de la provincia de Buenos Aires mediante la cual solicita se Declare de Interés Legislativo la XVI Conferencia Nacional de Abogados "Bicentenario 1810-2010, Abogados: A pensar el País", que se llevara a cabo en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro provincia de Buenos Aires, durante los días 7, 8, 9 y 10 de abril de 2010. (MdE 527 Folio 065/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 232 Folio 142 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicoletti Ana y Rubiolo Beatriz referido a: **Dar cumplimiento al Artículo 2° de la Ley N° V-0106-2004 (5490 * R) "División Política Departamental de la provincia de San Luis"**. Expediente N° 053 Folio 017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis y del Bloque Alianza Concertación Juntos para la Victoria referido a: **Modifica Artículo 79 Inciso b) de la Ley N° VIII-0635-2008, "Régimen de Fomento para el acceso en forma gratuita a Internet Inalámbrica-WiFi", prorrogar el vencimiento del Crédito Fiscal hasta el 31 de diciembre del 2011.** Expediente N° 055 Folio 018 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Interpelar al Ministro de Seguridad de la Provincia Coronel (r) Osvaldo Amieva Saravia, el día 30 de septiembre a las 11:00 hs, a fines que informe sobre el caso que involucra al Vicegobernador de la Provincia doctor Jorge Luis Pellegrini.** Expediente N° 084 Folio 1009 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De las Comisiones de Legislación General y de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 091 Folio 097 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Acoso Sexual Laboral y Violencia Laboral.** Miembros Informantes Diputados Sandra Lobos y Julio Braverman. (dm)

DESPACHO N° 031/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 046 Folio 015 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **"Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2010"**. Miembros Informantes Diputados Carlos Alberto Cobo y Juan Jose Laborda Ibarra. (dm)

DESPACHO N° 032/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 032/09 BIS – MINORIA – AL ORDEN DEL DÍA

3- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **"Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias"**. Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y Eduardo Estrada Dubor. (dm)

~~**DESPACHO N° 033/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**~~

~~**DESPACHO N° 033/09 BIS – MINORIA – AL ORDEN DEL DÍA**~~



VI - ORDEN DEL DÍA:

a) CON MOCION DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN

1 - Expediente N° 079 Folio 1007 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: Invitar a todos los medios de prensa de la Provincia a una Audiencia Pública, a fin de expresar opiniones en relación al Proyecto de Ley de “Servicios de Comunicación Audiovisual”, enviado por el Poder Ejecutivo Nacional. (cg)

b) DE LA SESION DE LA FECHA

1- DESPACHO N° 029/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”**. Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

2- DESPACHO N° 030/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas**. Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)

VII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(dm). 22/09/09 13:40 hs

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA - 25 REUNIÓN - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

DESPACHO N° 033709 - MAYORÍA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el expediente N°022 Folio006 -2009, referente al Proyecto de Ley que incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia.(Ley N° VI -0152 - 2004 (5724* R) y sus modificatorias), y por las razones que dará el Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por: *Mayoría*

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

"ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal, previo consentimiento expreso del abogado defensor, o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique

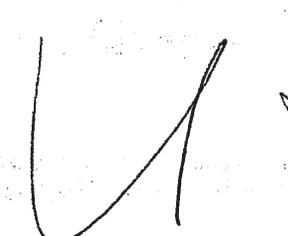


conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-

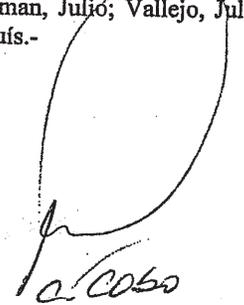
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

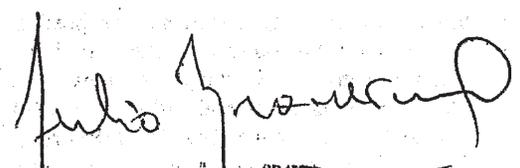
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los veintidós días del mes de Septiembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís.-


Joaquín Surroca


DEMETRIO AUGUSTO ALUME
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis


CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara Dip. San Luis


JULIO BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

ORDEN DEL DÍA
CAMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA – 25 REUNIÓN – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

DESPACHO N° 033/09-BIS – MINORÍA



CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el expediente N°022 Folio006 -2009, referente al Proyecto de Ley que incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia.(Ley N° VI -0152 – 2004 (5724* R) y sus modificatorias), y por las razones que dará el Miembro Informante, Diputado Eduardo Estrada Dubor, os aconseja no aprobar el referido Proyecto de Ley.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los veintidós días del mes de Septiembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís.-

[Handwritten signature]
[Handwritten text: Diputados provinciales]

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA – 25 REUNIÓN – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:



- I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:
- 1 - Nota N° 49-PE-09 (22/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: "Plan de Recuperación de la Ganadería Bovina, Ovina y Caprina". Expediente N° 056 Folio 018 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:
 - 2 - Nota N° 48-PE-09 (22/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: "Régimen de Fomento destinado al "Pueblo Nación Ranquel" de la provincia de San Luis". Expediente N° 057 Folio 018 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- II - COMUNICACIONES OFICIALES:
- a) De la Cámara de Senadores:
- 1 - Nota N° 106-HCS-09 (23-09-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0673-2009 referida a: **Beneficio de Pasividad Voluntaria Anticipada para los Agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.** Expediente Interno N° 238 Folio 144 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° I-0673-2009)
 - 2 - Nota N° 108-HCS-09 (23-09-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0674-2009 referida a: **Emergencia Económica e Implementación de un Sistema de Regularización Tributaria.** Expediente Interno N° 239 Folio 144 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0674-2009)
- b) De Otras Instituciones:
- 1- Nota N° 20-HCD-2009 (02/09/09) del señor Enrique Santiago Pairone Presidente del Concejo Deliberante de Justo Daract, mediante la cual **comunica nómina de integrantes de dicho Concejo Deliberante que resultaron electos el 28 de junio de 2009 y adjunta fotocopia de Resolución N° 01-R12-HCD-2009 en la que figuran las nuevas autoridades del mismo.** (MdeE 533 F. 066/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 234 Folio 143 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
 - 2- Nota S/N/09 recibida el 24/09/09 de los señores diputados integrantes del Bloque Frente Juntos por San Luis, mediante la cual **solicitan promover formalmente el proceso de juicio político al Vicegobernador de la Provincia doctor Jorge Luis Pellegrini.** (MdeE 535 F. 066/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 236 Folio 143 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
 - 3- Nota S/N/09 (23/09/09) del señor diputado Eduardo Marcelo Garguilo del Bloque Frente Juntos por San Luis, mediante la cual **comunica nómina de representantes de dicho bloque solicitado mediante Resolución N° 40-CD-09 (23/09/09).** (MdeE 536 F. 066/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 237 Folio 144 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



2- DESPACHO N° 032/09 – MAYORIA –
DESPACHO N° 032/09 BIS – MINORIA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 046 Folio 015 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: "Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2010". Miembros Informantes Diputados Carlos Alberto Cobo y Juan Jose Laborda Ibarra. (Mel.)

3- DESPACHO N° 033/09 – MAYORIA –
DESPACHO N° 033/09 BIS – MINORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias". Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y Eduardo Estrada Dubor. (Mel.)

VI- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
(ms/Mel.), 29/09/09 13:30 hs

H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



INCORPORA ARTÍCULO 42 BIS AL CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, LEY N° VI-0152-2004 (5724 R*)

ARTÍCULO 1º.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal, previo consentimiento expícito del abogado defensor, o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.-

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alsque Sbodio
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

H. Cámara de Diputados

San Luis



La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquélla que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a treinta días de septiembre de dos mil nueve.-
(ms)

Dr. Saúl Asume Shodio
Prº Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Julio César Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 30 de septiembre de 2009.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 022 Folio 069 Año 2009, Proyecto de Ley en segunda revisión referido a: Incorpora Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R), conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de (- 39 -) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

Dr. Saúl Asume Shodio
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Jorge Luis Pellegrini
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis

NOTA N° 294-DL-09
(ms)



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”

-En la ciudad de San Luis, a treinta días del mes de Septiembre del año dos mil nueve, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Presidente (Vallejo): Señores Diputados: con la presencia de veintiséis Señores Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito al Señor Diputado Carmelo Eduardo Mirábile, representante del Departamento San Martín, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Presidente (Vallejo): Voy a solicitar que por Secretaría Legislativa se tome asistencia a los Señores Diputados en el Recinto.

Sr. Pro-Secretario (Alume):

ALCARAZ, Víctor Hugo:	Presente.
ALUME, Demetrio Augusto:	Presente.
AMITRANO, Luis Marcelo:	Presente.
ARRIETA, Alicia Susana:	Presente.
BERRO, Héctor Carlos:	Presente.
BERTELLO, Maby Ángela:	Presente.
BRAVERMAN, Julio Saúl:	Presente.
CASAL, Héctor Antonio:	Presente.
CICCONE, Edgardo Augusto:	Presente.
COBO, Carlos Alberto:	Presente.
D'ANDREA, María Elena:	Presente.
DASSO, Juan José:	Presente.
ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis:	Presente.
FORESTO, Luis Héctor:	Presente.
GARCIA, Norma Argentina:	Presente.
GARGIULO, Eduardo Marcelo:	Presente.
GATICA, Patricia Norma:	Presente.
HERNANDEZ, Héctor Alejandro:	Presente.
LABORDA IBARRA, Juan José:	Presente.
LOBOS SARMIENTO, Teresa:	Presente.
LOBOS, Sandra Patricia:	Presente.
MAGALLANES, Alberto Manuel:	Presente.
MAZZARINO, Graciela Concepción:	Presente.



MIRABILE, Carmelo Eduardo:	Presente.
NEME, Amado José:	
NICOLETTI, Ana María:	Presente.
NOVILLO, Elizabeth Elva:	
PERALTA, Claudio Daniel:	
QUIROGA, Augusto Cecilio:	
RISMA, Pedro Gustavo:	Presente.
RODRIGUEZ, Ricardo Arturo:	Presente.
RUBIOLLO, Alejandra Beatriz:	Presente.
RUIZ de MIRANDA, Ivone:	Presente.
RUTI, Mónica:	Presente.
SAA, Oscar Hugo:	
SURROCA, Joaquín Juan:	Presente.
TORRES, María Rosa:	
VALLEJO, Julio César:	Presente.
VALLONE, Andrés Alberto:	Presente.
VIDELA, Nora Esther:	Presente.
VILCHEZ, Nilo Miguel:	Presente.
VIVAS, Horacio Rubén:	Presente.
ZABALA, Luis Guillermo:	Presente.

Sr. Presidente (Vallejo): Treinta y dos Señores Diputados presentes, once ausentes.

-3-

-SUMARIO-

Sr. Presidente (Vallejo): Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del día 30 de Septiembre de 2009.

Tienen la palabra los Señores Presidentes de Bloques.

CÁMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA – 25 REUNIÓN – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota N° 49-PE-09 (22/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: “**Plan de Recuperación de la Ganadería Bovina, Ovina y Caprina**”. Expediente N° 056 Folio 018 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

2 - Nota N° 48-PE-09 (22/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: “**Régimen de Fomento destinado al “Pueblo Nación Ranquel” de la provincia de San Luis**”. Expediente N° 057 Folio 018 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 106-HCS-09 (23-09-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0673-2009 referida a: **Beneficio de Pasividad Voluntaria Anticipada para los Agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.** Expediente Interno N° 238 Folio 144 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° I-0673-2009)

2 - Nota N° 108-HCS-09 (23-09-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0674-2009 referida a: **Emergencia Económica e Implementación de un Sistema de Regularización Tributaria.** Expediente Interno N° 239 Folio 144 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0674-2009)

b) De Otras Instituciones:

1- Nota N° 20-HCD-2009 (02/09/09) del señor Enrique Santiago Pairone Presidente del Concejo Deliberante de Justo Daract, mediante la cual **comunica nómina de integrantes de dicho Concejo Deliberante que resultaron electos el 28 de junio de 2009 y adjunta fotocopia de Resolución N° 01-R12-HCD-2009 en la que figuran las nuevas autoridades del mismo.** (MdeE 533 F. 066/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 234 Folio 143 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2- Nota S/N/09 recibida el 24/09/09 de los señores diputados integrantes del Bloque Frente Juntos por San Luis, mediante la cual **solicitan promover formalmente el proceso de juicio político al Vicegobernador de la Provincia doctor Jorge Luis Pellegrini.** (MdeE 535 F. 066/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 236 Folio 143 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3- Nota S/N/09 (23/09/09) del señor diputado Eduardo Marcelo Garguilo del Bloque Frente Juntos por San Luis, mediante la cual **comunica nómina de representantes de dicho bloque solicitado mediante Resolución N° 40-CD-09 (23/09/09).** (MdeE 536 F. 066/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 237 Folio 144 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4- Nota "V" N° 275-MC-2009 (25/09/09) del señor Nestor Daniel Elías, Intendente de la municipalidad de Concarán departamento Chacabuco, mediante la cual **solicita reunión con los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Cámara, referido al conflicto limítrofe entre las localidades de Los Molles y Cortaderas.** (MdeE. 541 F. 067/09 Letra "E"). Expediente Interno N° 240 Folio 145 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 Nota S/N/09 (23/09/09) del doctor Francisco Cesar Guifazú, Luis Alberto Moreno, Fidel Ricardo Haddad, Beatriz Del Rosario Domeniconi, José Daniel Havelka, Daniel Alfredo Rodríguez Saa, Luis Arturo Amieva y Roberto Ovidio Dameniconi, mediante la cual **solicitan juicio político al**



señor **Vicgobernador de la provincia de San Luis doctor Jorge Luis Pellegrini**. (MdeE 534 F. 066/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 235 Folio 143 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 085 Folio 1009 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo y Cultural el "XXIII Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2009" (FAMI DANZA 2009)**, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Dasso Juan José. (dm)

DESPACHO N° 034/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 083 Folio 1008 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo Provincial las "Primeras Jornadas de Acciones Preventivas en Drogadicción Juvenil"** a realizarse los días 07, 08 y 09 de octubre del corriente en la ciudad de Villa Mercedes-San Luis. Miembro Informante Diputada D'Andrea María Elena. (dm)

DESPACHO N° 035/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 052 Folio 017 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Inclúyase en el Calendario Escolar de todo el Sistema Educativo Provincial, la celebración del Día de la Pachamama-Ñuquempanpu**. Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 036/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 082 Folio 1008 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Megaevento "San Luis Digital 2009"** a realizarse los días 01 al 04 de octubre de 2009 en el Predio Ferial y de Convenciones. Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 037/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

V - ORDEN DEL DÍA:

1- **DESPACHO N° 031/09 - UNANIMIDAD -** De las Comisiones de Legislación General y de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 091 Folio 097 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Acoso Sexual Laboral y Violencia Laboral**. Miembros Informantes Diputados Sandra Lobos y Julio Braverman. (Mel.)



2- DESPACHO N° 032/09 – MAYORIA –
DESPACHO N° 032/09 BIS – MINORIA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 046 Folio 015 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **“Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2010”**. Miembros Informantes Diputados Carlos Alberto Cobo y Juan Jose Laborda Ibarra. (Mel.)

3- DESPACHO N° 033/09 – MAYORIA –
DESPACHO N° 033/09 BIS – MINORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **“Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”**. Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y Eduardo Estrada Dubor. (Mel.)

VI- LICENCIAS:

-4-

MOCION

Solicitud de tratamiento Sobre Tablas Puntos IV-2 / IV-4

Sr. Surroca: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Señor Diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Señor Presidente: es para solicitar, de acuerdo a lo que está fijado en el Sumario del día de la fecha, el pedido sobre tablas de los Despachos de Comisiones, Romano IV, Inciso 2) y Romano IV, Inciso 4).

El primero respecto a incluir en el Calendario Escolar de todo el Sistema Educativo Provincial la Celebración del Día de la Pachamama; y en el otro caso Declarar de Interés Legislativo el Megaevento “San Luis Digital 2009”. Es todo, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

¿Es IV-2 o IV-1, Diputado? ¿IV-2 y IV-4, puede ser?



pone a consideración de los Señores Diputados, el Presupuesto General de la Administración Provincial ejercicio 2010. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado 24 votos por la mayoría, 7 por la minoría, más de 2/3. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

- 14 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 033 Y N° 033 bis

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el tercer punto del Orden del Día, también son dos Despachos, uno por mayoría el 033 del 2009 y el Despacho 033 bis del 2009 por minoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales que está en el Expediente 022 - Folio 006 - Año 2009. Proyecto de Ley referido a: Incorpora el artículo 42° bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley VI-0152-2004, 5724 de revisión y sus modificatorias.

Tiene la palabra la Señora Diputada Patricia Gatica.

Sra. Gatica: Gracias Señor Presidente. Este es un Proyecto de Ley que tiene media sanción del Senado, y que incorpora como lo hicimos en el proyecto que tratamos la Sesión anterior, una modificación al Código de Procedimiento Criminal de la Provincia de San Luis, incorporando una nueva forma de notificación, que es la notificación a través de medios electrónicos informáticos. Sabemos que las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones se constituyen en nuevos medios que permiten la aceleración y la facilitación de las comunicaciones.

Estas nuevas herramientas tecnológicas a través de Internet, permiten una mayor transparencia, eficiencia y celeridad en la gestión pública y que utilizadas en ese sentido por el Sistema Judicial Provincial, propiciarán una mejor administración de justicia relegitimando la función jurisdiccional de cara a los justiciables.

La utilización de la vía de notificación de electrónica traerá aparejado numerosos beneficios como el mayor aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación, ahorro en gastos de papelería, una merma en las horas hombre destinadas a duplicar tareas repetitivas, permitiendo la reasignación del personal hacia actividades más sustantivas y reduciendo en un gran porcentaje los tiempos que demanda las gestiones



judiciales, dado que las notificaciones insumen la mayor parte del tiempo útil en un juicio.

Esta notificación electrónica que se realiza a cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial, tendrán asignados los medios y una dirección virtual electrónica que le va a permitir realizar diariamente dichas notificaciones de lo que se dejará debida constancia en un libro-foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos, garantizando así sus derechos.

Señor Presidente, la Comisión de Asuntos Constitucionales ha introducido una modificación, en el artículo 1° donde dice: Las notificaciones a que hace regencia el presente Título IV del Libro 1, que deban practicarse en el domicilio legal, le agregamos "**previo consentimiento explícito del abogado defensor y del defendido**"...

Sr. Presidente (Vallejo): Se le agrega y del defendido.

Sra. Gatica: Ese es el agregado que nosotros le hemos introducido en la Comisión, y el texto sigue tal cual fue aprobado por el Senado. Es decir, el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónico o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia en los términos de la Ley Nacional 25.506 de firma digital y la adhesión que ha hecho la provincia de San Luis, a tal fin cada alojado en las unidades el Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas modificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar dejado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

En cuanto a la notificación de las sentencias, resoluciones interlocutorias y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la Resolución o que se adjunten digitalmente las copias.



Como hemos introducido esta modificación, también debe modificarse el artículo 2° que debe decir: Regístrese, gírese al presente para su revisión a la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el artículo 132° del Código de Procedimiento.

Por estas breves razones Señor Presidente, voy a solicitar la aprobación en general y en particular de este Proyecto de Ley.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada. Tiene la palabra el Señor Diputado Eduardo Estrada Dubor, Miembro Informante del Despacho de la Minoría.

Sr. Estrada Dubor: Señor Presidente, con la modificación propuesta por la Señora Diputada Miembro Informante, la Señora Diputada Patricia Gatica, este Diputado va a retirar su dictamen en disidencia y va a coincidir con el dictamen de la mayoría. Pero Señor Presidente, como el debate de las Leyes en el Proyecto de Ley siguen como antecedentes a los fines de las sentencias, y como presidente jurisprudencial, hago notar que la disidencia radicaba en que, en concepto de este Diputado, ///

SMD

DAVILA SONIA

30-09-09 - 13:39 Hs.

/// tiene que haber información fehaciente que quien se encuentra privado de su libertad sea notificado en la Resolución en cuestión, porque muchas veces, Señor Presidente, la última garantía de una persona detenida es la notificación de la Resolución a esa persona y no a su Abogado Defensor, está lleno de antecedentes judiciales en los cuales los Abogados Defensor no apelan determinadas Resoluciones o no plantean Recursos Extraordinarios sobre determinadas resoluciones, lo hacen los imputados por si o con otros Letrados o con los mismos Letrados y en la garantía en la defensa en juicio se les concede la viabilidad de esos recursos o de esas Apelaciones. Así que, Señor Presidente, quiero..., en esta exposición es a los efectos que quede terminantemente claro que lo que se busca es la efectiva garantía de la defensa en juicio, de aquellas personas que se encuentran limitados de la disposición de su libertad ambulatoria. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

En consecuencia, se pone a consideración de los Señores Diputados, con la modificación propuesta por la Diputada Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, el presente Proyecto de ley; los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

AFIRMATIVO



Cámara de Senadores
Cris. Leg.
Folleto
- 48 -

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley; pasa a la Cámara de Senadores en segunda revisión.

Sr. Presidente (Vallejo): Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados el resto de los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

- 15 -

LICENCIAS

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Señor Prosecretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario (Alume): Han solicitado licencia, para Sesión Ordinaria del día de la fecha; por Razones de Salud: la Diputada Bertello, el Diputado Saa y el Diputado Hernandez.

Por razones de Fuerza Mayor: el Diputado Quiroga, el Diputado Neme, la Diputada Torres y el Diputado Magallanes.

Por Razones Particulares: el Diputado Alume y la Diputada Novillo.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Secretario, esta presidencia entiende que debe concederse con goce de dieta.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

- 16 -

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Vallejo): En consecuencia habiendo tratado todos los temas se levanta la Sesión.

Previamente invito al Señor Diputado Carmelo Mirábile, para arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace-

Gracias, Señores Diputados.

-Siendo las 13:43 Hs. se levanta la Sesión-



SUMARIO
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
 XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
25° Reunión- 23° Sesión Ordinaria – Miércoles 7 de Octubre de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 286/2009, adjuntando Declaración N° 22/2009, declarando de Interés Legislativo el Megaevento “San Luis Digital 2009”, realizado del 1° al 4 de Octubre de 2009, en el Predio Ferial y de Convenciones.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 289/2009, adjuntando Declaración N° 21/2009, declarando de Interés Legislativo Provincial las “Primeras Jornadas de Acciones Preventivas en Drogadicción Juvenil”, a realizarse del 7 al 9 de Octubre de 2009, en la Ciudad de Villa Mercedes.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 293/2009, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: “Acoso Sexual Laboral y Violencia Laboral”.- (Expte. N° 94-HCS-2008)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 4.- Nota N° 294/2009, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”.- (Expte. N° 5-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 5.- Nota N° 295/2009, adjuntado Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2010”.- (Expte. N° 69-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-



II – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Sr. Vice-Presidente de la Obra Social de Legisladores de la República Argentina, (O.S.LE.R.A.), solicitando el otorgamiento de un código de descuento, a fin de posibilitar que todos los Legisladores de esta Provincia, que así lo deseen, puedan afiliarse a dicha Obra Social.- (Expte. N° 1006-ME-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 77-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adherir en todas sus partes a la Ley Nacional N° 26.279 – Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido”.-

DESPACHO N° 49-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 14-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencia de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente”.-

DESPACHO N° 50-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 63-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2884-MGJyC-09, referido a restituir en propiedad al Pueblo Nación Ranquel que ha habitado y habita en la Provincia de San Luis, las tierras fiscales que actualmente se encuentran bajo la competencia del Plan Pioneros Siglo XXI”.-

DESPACHO N° 51-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-



- 4.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 3-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Implementa el Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral" Provincial N° XI-0345-2004 (5509 *R).-

DESPACHO N° 52-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 5.- Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, ha considerado el Expte. N° 61-HCS-2009, Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita a las Autoridades del Banco Supervielle, la creación de una sucursal bancaria a instalarse en la localidad de Villa del Carmen, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis".-

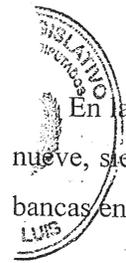
DESPACHO N° 53-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo -07-10-09.-



1



En la Ciudad de San Luis a siete días del mes de Octubre del año dos mil nueve, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice la

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Salino).- Señores senadores con la presencia de los nueve señores senadores presentes, tenemos el quórum suficiente, por lo tanto declaro abierta la presente sesión ordinaria. Invito a la señora senadora Gloria Isabel Petrino a izar el pabellón nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Salino).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.-

I

Sr. Secretario (Bronzi).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 286/2009, adjuntando Declaración N° 22/2009, declarando de Interés Legislativo el Megaevento “San Luis Digital 2009”, realizado del 1° al 4 de Octubre de 2009, en el Predio Ferial y de Convenciones.-

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – al archivo.-

II

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 289/2009, adjuntando Declaración N° 21/2009, declarando de Interés Legislativo Provincial las “Primeras Jornadas de Acciones Preventivas en Drogadicción Juvenil”, a realizarse del 7 al 9 de Octubre de 2009, en la Ciudad de Villa Mercedes.-

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – al archivo.-

III



Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 293/2009, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: “Acoso Sexual Laboral y Violencia Laboral”.- (Expte. N° 94-HCS-2008)

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – a la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

IV

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 294/2009, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”).- (Expte. N° 5-HCS-2009).

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

V

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 295/2009, adjuntado Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2010”.- (Expte. N° 69-HCS-2009).

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

VI

Sr. Secretario (Bronzi).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**
Nota del Sr. Vice-Presidente de la Obra Social de Legisladores de la República Argentina, (O.S.LE.R.A.), solicitando el otorgamiento de un código de descuento, a fin de posibilitar que todos los Legisladores de esta Provincia, que así lo deseen, puedan afiliarse a dicha Obra Social.- (Expte. N° 1006-ME-HCS-2009).

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

VII

Sr. Secretario (Bronzi).- **DESPACHO DE COMISIÓN:**

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 77-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adherir en todas sus partes a la Ley Nacional N° 26279 – Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido”.

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 49-HCS-09 – al Orden del Día.-

**VIII**

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 14-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencia de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente".-

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 50-HCS-09 – al Orden del Día.-

IX

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 63-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Aprueba el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2884-MGJyC-09, referido a restituir en propiedad al Pueblo Nación Ranquel que ha habitado y habita en la Provincia de San Luis, las tierras fiscales que actualmente se encuentran bajo la competencia del Plan Pioneros Siglo XXI".-

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 51-HCS-09 – al Orden del Día.-

X

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 3-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Implementa el Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004 (5509 *R))".-

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 52-HCS-09 – al Orden del Día.-

XI

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, ha considerado el Expte. N° 61-HCS-2009, Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita a las Autoridades del Banco Supervielle, la creación de una sucursal bancaria a instalarse en la localidad de Villa del Carmen, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis".-

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 53-HCS-09 – al Orden del Día.-

Sr. Secretario (Bronzi).- Nada más, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Salino).- Gracias, señor secretario. Esta es la hora de los homenajes, si hubiere algún homenaje, que alguien desea rendir, invito a los señores senadores que así lo hagan.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 61-HCS-09.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, han considerado el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias".-

Por las razones que dará el Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, de acuerdo al siguiente texto:

**LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

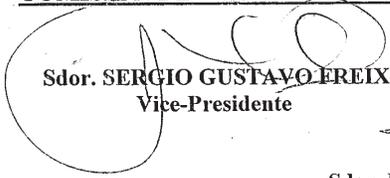
ARTÍCULO 1°.- Insistir, en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción N° 5-HCS-09, sancionada por esta H. Cámara de Senadores, y que fuera a la H. Cámara de Diputados en revisión, en Sesión Ordinaria del día 6 de Mayo de 2009 y que corre a fs. 21 y 22; y rechazar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados, en el Expte. N° 5-HCS-09; caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias".-

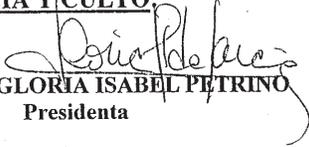
ARTÍCULO 2°.- Hágase conocer la presente como corresponda a la H. Cámara de Diputados.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a tres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-
aao

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:


Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES
Vice-Presidente

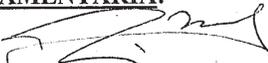

Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Presidenta


Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretario



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

**COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR
PARLAMENTARIA:**


Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Vice-Presidente


Sdor. SERGIO ANTONIO ÁLVAREZ
Presidente


Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO
Secretaria



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
29º Reunión- 27º Sesión Ordinaria – Miércoles 4 de Noviembre de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 344/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Suspensión de remates de viviendas únicas, familiares y permanentes”.- (Expte. N° 78-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 2.- Nota N° 346/2009, adjuntando Declaración N° 28/2009, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, disponga a través del área de Salud Pública, la simplificación de los requisitos para acceder al tratamiento y a los medicamentos para los enfermos de cáncer.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 348/2009, adjuntando Declaración N° 27/2009, declarando de Interés Legislativo la realización del “8º Encuentro Nacional de Brigadas de Emergencia y Exposeguridad 09”, a realizarse el 7 de Noviembre de 2009, en el predio de la Sociedad Rural Río Quinto de la Ciudad de Villa Mercedes.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 352/2009, adjuntando Declaración N° 29/2009, declarando de Interés Legislativo Provincial a la “Expo-Venta y Muestra Educativa” del Centro Educativo N° 15 “Elena Ossola de Horas” de la localidad de Naschel, a realizarse del 6 al 8 de Noviembre de 2009.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 355/2009, adjuntando Resolución N° 50/2009, insistiendo en la Media Sanción dada por la H. Cámara de Diputados en Sesión del 24 de Septiembre de 2008, con respecto al Proyecto de Ley caratulado: Modifica el Artículo 30 Inciso d) de la Ley N° XV-0402-2004 (5624 *R) “Licencia por Paternidad”.- (Expte. N° 49-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO .A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

II – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Sr. Presidente de la Comisión Expo-Venta y Muestra Educativa, solicitando se declare de Interés Legislativo, la “10ª Expo-

Venta y Muestra Educativa, a realizarse en el Centro Educativo N° 15 “Elena Ossola de Horas” en la localidad de Naschel, del 6 al 8 de Noviembre de 2009.- (Expte. N° 1046-ME-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.- (Glosar a Expte. N° 75-HCS-2009)

- 2.- Nota del Sr. Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis, referido al aporte estatal subsidiario que brinda el Estado Provincial a los Colegios Públicos de Gestión Privada.- (Expte. N° 1086-ME-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 3.- Oficio N° 2184/2009 del Juzgado de Instrucción N° 3, a cargo de la Dra. Virginia Palacios Gonella, solicitando informe sobre el cargo del Defensor del Pueblo.- (Expte. N° 1100-ME-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 4.- Nota del Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, invitando a la 6ª Jornada de la Cadena Agroindustrial Argentina, donde se presentará el documento “Política Agroindustrial. Fundamentos para el desarrollo sostenido y sustentable de la agroindustria”, a realizarse el 10 de Noviembre de 2009, en la Bolsa de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fé.- (Expte. N° 1104-ME-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

III – PROYECTO DE LEY:

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Ley caratulado: “Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial”.- (Expte. N° 80-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Ley caratulado: “Consulta Popular, diferendo limítrofe de los Comisionados Municipales de Cortaderas (Departamento Chacabuco) y Los Molles (Departamento Junín) de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 81-HCS-2009)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-



IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Seminario Científico Anual Nacional de Coordinadores G.I.A., realizado en la localidad de La Carolina, los días 10 y 11 de Octubre de 2009”.- (Expte. N° 76-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 2.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la XVIII Fiesta del Oro, a realizarse en la localidad de La Carolina, Provincia de San Luis, el primer sábado del mes de Enero de 2010”.- (Expte. N° 77-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- De la Sra. Senadora Dña. Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo Provincial al Encuentro de Arquitectura Sustentable a realizarse en la Villa de Merlo los días 21 y 22 de Noviembre de 2009, en el Marco del XIV Encuentro de Arquitectos por el Urbanismo”.- (Expte. N° 79-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la “10ª Expo-Venta y Muestra Educativa” del Centro Educativo N° 15 “Elena Ossola de Horas”, a realizase en la localidad de Naschel, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, del 6 al 8 de Noviembre de 2009”.- (Expte. N° 75-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Contrucción de rotondas de accesos a las localidades de Cortaderas, Papagayos, Villa del Carmen, Villa Larca, del Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 82-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-



VI – DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 119-HCS-2008, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual”.-
DESPACHO N° 59-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 72-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Un nuevo matrimonio, un terreno, transferencia de un lote para la construcción de vivienda familiar de los contrayentes”.-
DESPACHO N° 60-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”.-
DESPACHO N° 61-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)”.-
DESPACHO N° 62-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 5.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 10-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la Provincia de San Luis”.-
DESPACHO N° 63-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – ÓRDENES DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 56-HCS-09: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2010”.- (Expte. N° 69-HCS-2009) **(Diferido de la Sesión anterior)**

VIII - LICENCIAS:



H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 24-HCS-09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos vertidos en el Recinto por el Sr. Senador Dr. Sergio Antonio Alvarez, y el resultado de la votación realizada conforme a las pautas del Reglamento Interno de esta H. Cámara y la previsión del Artículo 132 de la Constitución Provincial;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones;

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Insistir, en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción N° 5-HCS-09, sancionada por esta H. Cámara de Senadores, y que fuera a la H. Cámara de Diputados en revisión, en Sesión Ordinaria del día 6 de Mayo de 2009 y que corre a fs. 21 y 22; y rechazar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados, en el Expte. N° 5-HCS-09, caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias".-

ARTÍCULO 2°.- Hágase conocer la presente como corresponda a la H. Cámara de Diputados.-

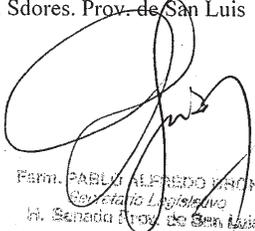
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Noviembre de dos mil nueve.-
aeo

Fdo: **Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI**
Presidente
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H.C. Sdores. Prov. de San Luis


Podas Legislativas
Secretaría Legislativa
Cámaras de Senadores
San Luis


Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

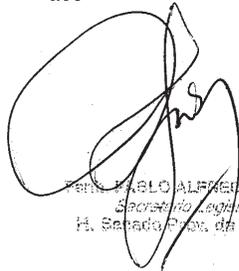
SAN LUIS, 4 de Noviembre de 2.009.-

Al Sr. Presidente de la
 H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
 S./D.

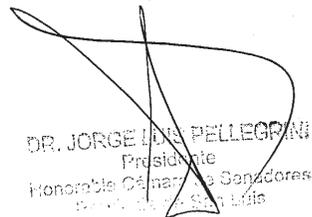
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias". Con Resolución N° 24-HCS-09. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 4 de Noviembre del presente año. Constando de 62, fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
 aeo


 CARLO ALFREDO BRONZI
 Secretario Legislativo
 H. Senado Pro. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


 DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
 Presidente
 Honorable Cámara de Senadores
 Provincia de San Luis

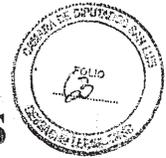
H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 04-11-09	Hora: 13:45
Fojas <u>SESENTA Y DOS (62)</u>	
	

NOTA N° 136-HCS-2009.-

Secretaría Legislativa - N° s Varias	
i. Int. 3158166	04/11/09
Destino: <u>A Comandante</u>	
Salió: / / Vuelto: / /	
Archivo: _____	
	



H. Cámara de Senadores



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PERIODO ORDINARIO
XXII PERIODO BICAMERAL

Reunión: 29°

Sesión Ordinaria: 27°

Día: 04

Mes: Noviembre

Año: 2009

ASUNTO: Moción s/T Despacho Nº 61-HCS/09
(Expto. Nº 5-HCS/09), Proj. de Ley en 2º Revisión:
Incorpora el art. 42 Bis al Código Procesal Crimi-
nol de la Provincia (Ley Nº VI-0152-2004
(5724 *R). Insiste en Medie Sesión de HCS: -

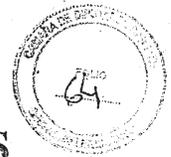
VOTACION SEÑORES SENADORES

SENADORES	SI	NO	ABST.
ALVAREZ, Sergio Antonio.....1	X		
BARROSO, Diego Javier.....2	X		
FREIXES, Sergio Gustavo.....3	X		
HERRERA, José Daniel.....4	X		
LEYES, Ramón Alberto.....5	X		
MUGNAINI, Héctor Hugo.....6	X		
OCHOA, Mirtha Beatriz.....7	X		
PETRINO, Gloria Isabel.....8	X		
SALINO, María Antonia.....9	X		



Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

FABR. PABLO ALFONSO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PERIODO ORDINARIO
XXII PERIODO BICAMERAL

Reunión: 29º

Sesión Ordinaria: 27º

Día: 4

Mes: Noviembre

Año: 2009

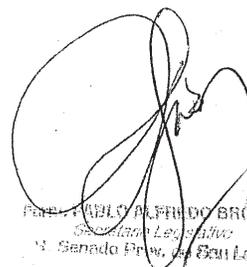
ASUNTO: Tráml. Despacho Nº 61-Hes/09 (&pte. Nº 5-Hes/09) Proj. de Ley en 2ª Revisión: Incorpora el art. 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley Nº VI-0152-2004 (5724*R). Tráste en Médic. Sanción de Hes. -

VOTACION SEÑORES SENADORES

SENADORES	SI	NO	ABST.
ALVAREZ, Sergio Antonio.....1	X		
BARROSO, Diego Javier.....2	X		
FREIXES, Sergio Gustavo.....3	X		
HERRERA, José Daniel.....4	X		
LEYES, Ramón Alberto.....5	X		
MUGNAINI, Héctor Hugo.....6	X		
OCHOA, Mirtha Beatriz.....7	X		
PETRINO, Gloria Isabel.....8	X		
SALINO, María Antonia.....9	X		



Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



del Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis", expediente N° 82-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XIV

Sr. Secretario (Bronzi).- **DESPACHOS DE COMISIONES:** De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 119-HCS-2008, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 59-HCS-09, al Orden del Día.

XV

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 72-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Un nuevo matrimonio, un terreno, transferencia de un lote para la construcción de vivienda familiar de los contrayentes".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 60-HCS-09, al Orden del Día.

XVI

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R).y sus modificatorias".

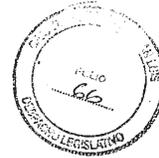
Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 61-HCS-09, al Orden del Día.

XVII

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 62-HCS-09, al Orden del Día.

XVIII



Sr. Álvarez. Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini). Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho

Sr. Álvarez. Señor presidente, señores senadores; es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar los Despachos de Comisión N° 61 y 62-HCS-09 que han emitido en conjunto las Comisiones de Legislación General, Justicia y Culto y la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, que tratan sobre la incorporación de un artículo al Código Procesal Criminal y la modificación e incorporación de dos artículos al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.

Señor presidente, me voy a referir a ambos Despachos en forma conjunta, en razón de que se trata sobre un mismo tema, que es la Notificación Electrónica y en un caso en que el Proceso Penal y el otro en el ámbito del Proceso Civil.

Sr. Presidente (Pellegrini). Vamos a someter a consideración de los señores senadores el pedido del tratamiento sobre tablas que efectúa el senador Álvarez, si los señores senadores así lo estiman conveniente, esta Presidencia compartiría ese criterio, pondríamos a votación el tratamiento sobre tablas de los dos despachos, si no hay oposición pido a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5

INSISTIR EN LA MEDIA SANCIÓN DEL SENADO SOBRE LA
INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 42 BIS AL CÓDIGO
PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA (LEY N° VI-0152-2004

(5724 *R)

Y SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 Y LA
INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 135 BIS A LA LEY N° VI-0150-
2004 (CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Álvarez. Pido la palabra señor presidente.



Sr. Presidente (Pellegrini). Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho

Sr. Álvarez. Señor presidente, señores senadores: los despachos antes mencionados, tratan sobre la Notificación Electrónica a las partes intervinientes en un juicio, tanto en el fuero Penal o Civil.

Señor presidente, el Poder Ejecutivo es autor de estos Proyectos de Ley y dispuso aplicar la Notificación Electrónica en los procesos mencionados y en el mismo criterio siguió esta Cámara cuando aprobó los proyectos; posteriormente la Cámara de Diputados ha modificado los mismos en el sentido de que tal notificación, ya no será obligatoria, sino que será optativa, requiriendo en cada caso la conformidad de las partes intervinientes o de sus profesionales como en el caso del proceso penal.

Señor presidente, la cuestión se reduce a determinar si se lleva adelante o no el proceso de modernización tecnológica en los juicios civiles y penales en la Provincia.

Es que considero que el proceso de informatización es irreversible y no puede quedar supeditado a la voluntad de la partes en su aplicación.

Es por lo que voy a propiciar que esta Cámara insista con la Sanción del texto aprobado por la misma oportunamente, conforme al Despacho que han emitido las comisiones competentes.

Por las razones expuestas voy a solicitar a los señores senadores que me acompañen con su voto afirmativo aprobando ambos despachos en forma individual. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini). Si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pongo a consideración del Cuerpo el Despacho N° 61-HCS-09. Solicito a quienes estén por la afirmativa respecto del planteo del senador Álvarez levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. Presidente (Pellegrini). Voy a poner a consideración el Despacho N° 62-HCS-09. Solicito a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Hector, Galdeano Maravilla, Ruti Monica, Gargiulo Eduardo y Ciccone Edgardo referido a: **Rendir homenaje a los 26 años de la recuperación de la Democracia en la Argentina, en la figura del Ex Presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín como primer Presidente de la Democracia recuperada.** Expediente N° 101 Folio 1014 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 132-HCS-09 (28-10-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Prohibición de la explotación de Uranio en el territorio de la provincia de San Luis.** Expediente N° 068 Folio 022 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2 - Nota N° 140-HCS-09 (04-11-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2009 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010.** Expediente Interno N° 317 Folio 167 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0253-2009)

3 - Nota N° 136-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 24-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 R*).** (Expte 022 F. 006/09). Expediente Interno N° 315 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4 - Nota N° 137-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 25-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 R*) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis"** (Expte 019 F. 005/09). Expediente Interno N° 314 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5 - Nota N° 138-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 26-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: "Instituye la Medición Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis"** (Expte 027 F. 076/08). Expediente Interno N° 316 Folio 167 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De Otras Instituciones:

1- Nota Múltiple N° 076-MSPSV-09 de la licenciada Carina Alejandra Bernal, Jefa del Programa Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad referida a: Eleva invitación a Curso de Educación Vial y de Manejo Defensivo, adjunta Memorándum de fecha 19/10/09. (MdE 669 F. 083/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 300 Folio 162 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2- Nota S/N° (27/10/09) de la señora licenciada Daiana Hissa Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente referida a: Comunica que dicho ministerio se encuentra elaborando un Anteproyecto de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia, invita a participar y colaborar en la difusión de los distintos talleres organizados, con tal motivo adjunta cronograma. (MdE 698 F. 087/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 302 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-057013 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Bagual (Dpto. Dupuy). (MdE 694 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 305 Folio 164 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-064854 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa Larca (Dpto. Chacabuco). (MdE 693 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 306 Folio 164 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5- Nota S/N° (27-10-09) de la señora Liliana Fellner, Senadora Nacional referida a: Invita a participar de la "Segunda Jornada de debates de los Bicentenarios" a desarrollarse el día 10 de noviembre del corriente, en el Honorable Congreso de la Nación. (MdE 709 F. 088/09 Letra "F"). Expediente Interno N° 307 Folio 164 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACIÓN GENERAL

6- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053850 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de San Pablo (Dpto. Chacabuco). (MdE 711 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 308 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059611 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Anchorena (Dpto. Dupuy). (MdE 713 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 309 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053536 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Batavia (Dpto. Dupuy). (MdE 712 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 310 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 9- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053094 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de La Punilla (Dpto. Pedernera). (MdE 715 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 312 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 10- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059226 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa del Carmen (Dpto. Chacabuco). (MdE 714 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 313 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 11- Nota S/N° (03-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual comunican la decisión de apartarse del Interbloque PJ-Partidos Aliados y conformar el "Bloque Federal". (MdE 723 F. 090/09 Letra "C". Expediente Interno N° 319 Folio 168 Año 2009. (mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 12- Nota S/N° (04-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual debido a un error de redacción en nota de fecha (03-11-09), rectifican la decisión de seguir funcionando como parte integrantes del Interbloque PJ-Partidos Aliados. (MdE 726 F. 090/09 Letra "C". Expediente Interno N° 320 Folio 168 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 13- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-063887 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa de Praga (Dpto. San Martín). (MdE 727 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 322 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 14- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053844 correspondiente a Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Fortín El Patria (Dpto. Dupuy). (MdE 728 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 323 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 15- Nota N° 265-MGJyC-2009 (03-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual eleva Decreto N° 6118-MGJyC-2008, referido a: Crea la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y solicita designar un representante del Organismo a su cargo para integrar el COPRETI. (MdE 731 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 324 Folio 170 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 16- Nota S/N° (09-11-09) del señor Alcaraz Víctor Hugo, Diputado Provincial mediante la cual eleva renuncia al cargo de Diputado Provincial, en virtud de haber sido consagrado como Senador Provincial por el Departamento Ayacucho. (MdE 733 F. 091/09 Letra "A". Expediente Interno N° 325 Folio 170 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota S/Nº (23/10/09) del señor Jorge Brígido Gil, Secretario General de la Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL San Luis) referida a: **Comunica que los días 26, 27 y 28 de octubre se encuentran en Asamblea y movilización con todo el personal.** (MdE 673 F. 084/09 Letra "A"). Expediente Interno Nº 301 Folio 162 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2- Nota S/Nº (19/10/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la equiparación de los docentes privados, a los docentes de gestión estatal y se le otorgue el beneficio del Crédito Fiscal mensual que prevé el Artículo 1º de la Ley Nº VIII-0662-2009 y la integración del NOVENTA POR CIENTO (90%) del aporte estatal subsidiario para las Plantas Orgánicas Funcionales.** (MdE 667 F. 083/09 Letra "V"). Expediente Interno Nº 303 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3- Nota S/Nº (02/11/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la posibilidad de redireccionar las partidas presupuestarias de los distintos Ministerios, para que el de Educación reciba el incremento necesario a fin de cubrir un aumento de habéres en los sueldos de los docentes de la Provincia.** (MdE 717 F. 089/09 Letra "V"). Expediente Interno Nº 311 Folio 165 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4- Cédula del abogado Francisco Guiñazu referida a: **Acción de Amparo Nº 171150/09 autos caratulados: Francisco Guiñazu y otros c/ Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** (MdE 729 F. 091/09 Letra "G"). Expediente Interno Nº 318 Folio 168 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

5- Nota S/Nº (30/10/09) del abogado Carlos Alberto Ponce, Diputado electo por Mas Vocación Sanluiseña referida a: **Solicita información sobre el estado legislativo de los Proyectos de Ley presentados en esta Cámara.** (MdE 724 F. 090/09 Letra "P"). Expediente Interno Nº 321 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Derecho al acceso al conocimiento de los actos del Estado.** Expediente Nº 065 Folio 021 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Instítuyase el servicio de Escuelas o Aulas Hospitalarias y Servicios Educativos Domiciliarios, para alumnos que por razones de salud o impedimentos físicos se encuentran imposibilitados de asistir a los establecimientos educativos.** Expediente Nº 066 Folio 021 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Corrige las distorsiones de los sueldos docentes.** Expediente Nº 069 Folio 022 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Cobo Carlos, Surroca Joaquín, Galdeano Maravilla, Ruiz de Miranda Ivonne, Ruti Mónica, Casal Héctor, Berro Carlos, Foresto Luis, Laborda Ibarra Juan, Estrada Dubor Eduardo, Zabala Luis y Magallanes Alberto referido a: **Declárese al inmueble perteneciente a la Sociedad Italiana de Villa Mercedes, como Patrimonio Cultural de la Provincia, en los términos prescriptos por la Ley Nº II-0526-2006.** Expediente Nº 070 Folio 023 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: La Cámara de Diputados expresa su preocupación por el estado en que se encuentra la Ex Ruta 7, tramo Ex Puente de Madera hasta el Dique Vulpiani y solicita al Poder Ejecutivo Provincial un plan integral de reparación y señalización de la misma. Expediente N° 100 Folio 1014 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: Expresa su repudio a la agresión sufrida por alumnos del Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes y reclama a las autoridades del Ministerio de Educación la más exhaustiva investigación para esclarecer lo ocurrido. Expediente N° 102 Folio 1015 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 3- Con fundamentos de la señora Diputada autora D'Andrea María Elena referido a: Adherir al Día Mundial de la Diabetes. Expediente N° 103 Folio 1015 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: Lenguaje de Señas. Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 045/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Implementa el Sistema de Votación Electrónica.- "Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004" (5509*R). Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 046/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 019 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Declarar en el territorio provincial el año 2010 "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo" en conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo de 1810. Miembro Informante Diputada Lobos Sandra. (dm)

DESPACHO N° 047/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

- 4- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 104 Folio 1015 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo al Programa Educacional de Cuidado Energético. Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 048/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

- 5- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 105 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo a la Segunda Jornada de Estrés Post-traumático organizado por la Asociación Civil Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" a realizarse el día 16 de noviembre de 2009. Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 049/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

- 6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 050/09 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

- 7- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 106 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluiseña de Kinesiología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputada D'Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 051/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- LICENCIAS:

- 1- Nota S/N° (28/10/09) del señor Amitrano Luis Marcelo, Diputado Provincial mediante la cual solicita licencia a partir del día martes 03 de noviembre hasta la culminación del proceso en el cual forma parte, por ser Integrante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios. (MdE 701 F. 087/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 304 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO

(kpg/dm) 10/11/09 14:00 hs

SESION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

DESTINADO A LA COMISION

SECRETARIO *[Signature]*



Despacho N° 016 F-004/2009 - creación Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Usus, Habund, pueriles, Menores e Instrucción en lo Penal, Provincial y Portuaria civil, con jurisdicción en todo el Departamento Judicial

Despacho N° 019 F-005-2009 - Modificación Artículo 40 y incorporación del artículo 135 Bis

Despacho N° 022 F-006-2009 / Incorpora el artículo 42 Bis al Código Procesal Civil y Penal -

Despacho N° 039 F-012-2009 / Proyecto de ley de Organización Judicial en el ámbito de la Jca. de San Luis -

Despacho N° 063 - F-020-2009: Proyecto de ley y reglamento del Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004)

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002 - S.E.L.-YT-2009 - donde se declara el estado de Emergencia Judicial en la totalidad del territorio de la provincia. Sus fines, que tocan y siendo la hora 13:20 se da por finalizada la misma con la firma de los señores al pie, conste.

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Padernera
Cámara Dip. San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L.

PATRICIA GARCIA

JULIO CESAR VALLEJO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

En la ciudad de San Luis a los diez días del mes de Noviembre de dos mil nueve siendo las doce horas se reunen en la sesión N.º 35 de este Consejo de Diputados con quorum legal suficiente donde se trataron los siguientes temas: voto electrónico expte N.º 063-F.020 2009 y pto P.E. N.º 10/2009 (01-04-2009) Proyecto de ley Suplemente al sistema de voto electrónico (Modifico ley Electoral Provincial N.º XI-0345-2004). Apurado por mayoría con disidencia del Diputado Estrada Dubos.

Se leen sus temas para tratar de levantar la sesión siendo las 13:30 HS. Se hace constar al fin de lo presente octo la firma de los Diputados presentes tambien se apruebo Expte N.º 061 F.020 creación ley de Regulación y Transparencia de Tienda-Vale de

[Handwritten signatures and stamps]

P. CATICA

JULIO SAUL BRAUERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

JOAQUIN SURROCA

D.º ESTRADA DUBOS

En la ciudad de San Luis a veinticuatro días del mes de Noviembre de dos mil nueve siendo las horas 12.º se reunen en la sesión N.º 35 de este Consejo de Diputados y con el quorum legal suficiente se trataron los siguientes temas:





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ENTRADA DESPACHO

24/11/09 / 1355

DESPACHO N° 65/09 - Uyypora

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el expediente N°022 Folio006 -2009, referente al Proyecto de Ley que incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia.(Ley N° VI -0152 - 2004 (5724* R) y sus modificatorias), y la Resolución N° 24-HCS - 09, y por las razones que dará la Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho:

Uyypora

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luí a los ~~VEINTICINCO~~ días del mes de Noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís, ~~COBO CARLOS~~.-

PATRICIA GATICA

JOAQUÍN SURROCA

JULIO BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA – 33 REUNIÓN – 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 143 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0681-2009 referido a: **Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual.** Expediente Interno N° 340 Folio 174 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0681-2009)

- 2- Nota N° 146 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0682-2009 referido a: **Modificar el Artículo 30, Inciso d) de la Ley Provincial N° XV-0402-2004 "Régimen de Licencias para la Administración Pública" (5624*R).** Expediente Interno N° 339 Folio 174 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0682-2009)

b) De Otras Instituciones:

- 1- Nota N° 063-FE-09 (20-11-09) del señor Eduardo Allende, Fiscal de Estado, eleva **informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado (se adjunta CD).** (MdE 799 F. 098/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 341 Folio 175 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2- Nota S/N° (17-11-09) de la contadora pública Lucia Teresa Nigra, Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública mediante la cual **pone en conocimiento que se encuentra a disposición de consultas en la Página Web: www.hacienda.gov.ar, el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010.** (MdE 772 F. 097/09 Letra "N"). Expediente Interno N° 344 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N°-09 (12-11-09) del señor Héctor Adolfo Romero Alaniz adjunta **Certificado expedido por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta su oficialización como candidato a Diputado Provincial Titular en Cuarto término por el Departamento Ayacucho por el Frente Partido Justicialista, en los Comicios del 19 de agosto de 2007 y de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° XI-0345-2004.** (MdE 745 F. 093 /09 Letra "R"). Expediente Interno N° 329 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO

- 2- Nota S/N° (20-11-09) del señor Raúl Vega, Intendente de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, mediante la cual eleva nota. (MdE 797 F. 098 /09 Letra "V"). Expediente Interno N° 343 Folio 175 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 3- Nota S/N° (20-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual adjunta denuncia policial. (MdE 798 F. 098 /09 Letra "O"). Expediente Interno N° 342 Folio 175 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 4- Nota S/Nº (24-11-09) de la señora Sandra Olgúin, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual amplía denuncia policial. (MdE 806 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 345 Folio 176 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 5- Nota S/Nº (24-11-09) de la señora Delia Fernández y Otros mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 804 F. 099/09 Letra "F"). Expediente Interno Nº 346 Folio 176 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 6- Nota S/Nº (24-11-09) de la señora Sandra Olgúin, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual corrige errores en denuncia policial. (MdE 808 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 348 Folio 177 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 7- Nota S/Nº (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 809 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 349 Folio 177 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 8- Nota S/Nº (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 810 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 347 Folio 176 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

III - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y R. Mónica referido a: **Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Expediente Nº 079 Folio 026 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Créase el "Pase Libre de Transporte" para los pacientes que padecen HIV-SIDA.** Expediente Nº 080 Folio 026 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Vallejo Julio y Surroca Joaquín referido a: **Prórroga de las Sesiones Ordinarias del año 2009.** Expediente Nº 113 Folio 1018 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del próximo año para la ciudad de Villa Mercedes se imputen los montos necesarios para la pavimentación de las calles del complejo La Ribera.** Expediente Nº 112 Folio 1018 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

DESPACHO Nº 055/09 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 072 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Bosques nativos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (dm)

DESPACHO Nº 056/09 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA



- 3- De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno.** Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)
DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 5- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 7- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 8- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002-SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia.** Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.
DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 9- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 10- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 11- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia “Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 12- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis”.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia
DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 13- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica “Modifica Ley Electoral Provincial” Ley N° XI-0345-2004 (5509 *R).** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - ORDEN DEL DÍA:**1- DESPACHO N° 052/09 – MAYORIA -**

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 061 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (ms)

2- DESPACHO N° 053/09 – MAYORIA -

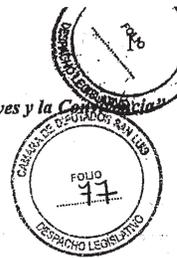
De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, b) cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (ms)

3- DESPACHO N° 054/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (ms)

VIII- LICENCIAS:**DESPACHO LEGISLATIVO**

(ms/dm) 24/11/09 15:30



ORDEN DEL DÍA
CAMARA DE DIPUTADOS

28 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009

DESPACHO N° 065/09 – MAYORÍA-

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el expediente N°022 Folio006 -2009, referente al Proyecto de Ley que incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia.(Ley N° VI -0152 – 2004 (5724* R) y sus modificatorias), y la Resolución N° 24-HCS – 09, y por las razones que dará la Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho:

MAYORÍA

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquella que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



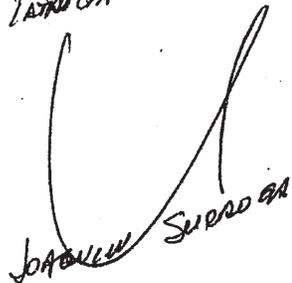
conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias".-

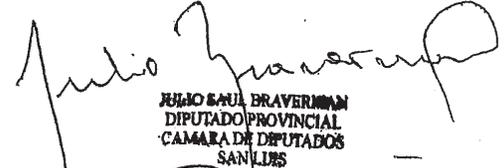
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

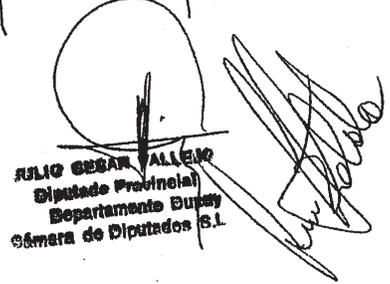
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los ~~VEINTE~~ ^{VEINTIDOS} días del mes de Noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luis, ~~GOBO CARLOS~~ -


PATRICIA GATICA


JOAQUÍN SURROCA


JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Buzay
Cámara de Diputados S.L.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

28 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 062-P-CD-09 referida a: **Adherir al régimen de la Ley N° I-0673-2009, referida a: "Beneficio de Pasividad Voluntaria Anticipada para los agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial"** en todas y cada una de sus partes con los alcances y previsiones establecidos en la citada normativa legal, ad-referendum del cuerpo. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1- Nota N° 59-PE-09 (30/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley General de Turismo-Plan Maestro 2010-2020**. Expediente N° 085 Folio 028 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 149-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, al doctor Sergio Antonio Álvarez**. Expediente Interno N° 350 Folio 177 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota N° 152-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento General Pedernera de la provincia de San Luis, al señor José Daniel Herrera**. Expediente Interno N° 351 Folio 177 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3- Nota N° 156-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-09 referido a: **Prorrogar las Sesiones Ordinarias del Período, hasta el día 18 de diciembre de 2009**. Expediente Interno N° 352 Folio 178 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4- Nota N° 158-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-09 referido a: **Adherir a la conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la No-Violencia contra la Mujer"**. Expediente Interno N° 353 Folio 178 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5- Nota N° 159-HCS-09 (25-11-09) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Habeas Data Electoral**. Expediente N° 084 Folio 027 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 6- Nota N° 160-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Resolución referido a: **Veto al Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° V-0665-2009 "Distribución de Subsidios y Fondos Nacionales al Transporte Automotor de Pasajeros en la provincia de San Luis, (SISTAU), mediante Decreto N° 1946-MT y C-2009**. Expediente N° 115 Folio 1019 Año 2009 (EI. 359 F.180/09) (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR



- 7- Nota N° 162-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0684-2009 referido a: **Créase, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, el Sistema Integral de Gestión de la Información.** Expediente Interno N° 357 Folio 179 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° X-0684-2009)

- 8- Nota N° 164 -HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-09 referido a: **El Senado de la Provincia resuelve crear el 24 de Marzo de 2010 un espacio representativo y plural para homenajear a los Artistas Exiliados de nuestro País.** Expediente Interno N° 354 Folio 178 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 9- Nota N° 166-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0685-2009 referido a: **Suspensión de Remates de viviendas únicas, familiares y permanentes.** Expediente Interno N° 358 Folio 180 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° V-0685-2009)

b) De Otras Instituciones:

- 1- Oficio N° 92-HJEMyFLJ-09 (24-11-09) del doctor Omar Esteban Uría Presidente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "DDA. Dra. Freites de Fiesta Marta Alicia- Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3- 1 C. J.- Dtes. Sres. Menchini Armando Emilio y Menchini Jorge Alberto" y su acumulado Expte. N° 2-F-07".** (MdE 818 F. 100/09 Letra "U"). Expediente Interno N° 355 Folio 179 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota S/N° (26-11-09) de las señoras María Antonia Salino, Isabel Petrino Senadoras Provinciales y Sandra Patricia Lobos Diputada Provincial referida a: **Solicitan impugnación de títulos.** (MdE 819 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 356 Folio 179 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO

- 3- Nota S/N° (16-11-09) de la profesora Teresa Hernández, Concejal de la ciudad de Merlo-San Luis referida a: **Solicita se declare Patrimonio Cultural de la provincia de San Luis a la Ex-Escuela N° 65 "Francisquita Lucero".** (MdE 822 F. 101/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 360 Folio 180 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 4- Oficio N° 3654 (26-11-09) del doctor Jorge Eduardo Sabaini Zapata, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 Poder Judicial-San Luis referido a: **Autos caratulados PEX 17569/2 "Sosa Daniela del Carmen-Suarez Enrique Abelardo-Pérez Laura de las Mercedes.** (MdE 823 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 361 Folio 180 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

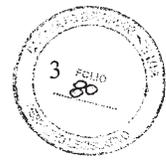
- 5- Nota S/N° (01-12-09) del señor Claudio Daniel Peralta, Diputado Provincial mediante la cual comunica que a partir del día de la fecha ha dejado de pertenecer al Bloque Federal. (MdE 825 F. 102/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 362 Folio 181 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Risma Pedro y Ruti Mónica referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que disponga a través de los mecanismos que correspondan, viabilizar la firma del Convenio de Colaboración Mutua con el Gobierno Nacional, para liberar el pago de la asignación universal por hijo para la Protección Social.** Expediente N° 116 Folio 1019 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Zabala, Luis Foresto y Carlos Cobo referido a: **Interpelar al señor Ministro de Salud doctor Julio Quevedo para que explique la situación de la salud pública en la provincia de San Luis.** Expediente N° 114 Folio 1018 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 117 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo "Las Jornadas de Capacitación en Equinoterapia", a realizarse en el Hospital de la localidad de Fraga, los días 03, 10 y 17 de diciembre del corriente año.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 068/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 118 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo "El Proyecto Pedagógico Didáctico la Visión de los Jóvenes", presentado por el Colegio N° 21 María Auxiliadora de la Ciudad de Justo Daract, docente responsable Doctor Fernando Miguel Caiazzo.** Miembro Informante, Diputada Ruiz de Miranda Ivonne (dm)

DESPACHO N° 069/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 055/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

2- DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno.** Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)

3- DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

4- DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

5- DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

6- DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

7- DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002–SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia.** Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.(mvr)

8- DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

9- DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI–0150–2004 (5606 *R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)



10- DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42° Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia “Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

11- DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis**”. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (mvr)

12- DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica “Modifica Ley Electoral Provincial” Ley N° XI-0345-2004 (5509 *R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

VIII- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(mvr) 01/12/09 14:00 hs



do media
Aprobado 21 votos por la afirmativa, 5 por la negativa, más de dos tercios. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 21 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 06

unto del
Asuntos
de Ley,
Romano,
Provincia
Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el siguiente punto que el N° 10) Despacho 065 del 2.009, por mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales; Expte. 022 Fólío 006/ 2.009, es un Proyecto de Ley, referido a: Incorpora el Art. 42° -bis- al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley , Romano, VI-152 del 2.004, 5.724 de Revisión y sus modificatorias.

Gatica.
Tiene nuevamente la palabra la Miembro Informante la Diputada Patricia Gatica.

ue venía
, que ya
iginario
onorable
, Se
rónica o
anterior,
tronicos
crito en
nosotros
nario y
ente no
decidió
) por la
.previo
e to
amente
Sra. Gatica: Gracias, Señor Presidente, este es un caso exactamente igual, lógicamente que estamos modificando el Código de Procedimiento Criminal de la Provincia de San Luis, referente también a las notificaciones por medio electrónico o informático, donde nosotros habíamos incorporado también el previo consentimiento explícito del Abogado Defensor, sacamos ese párrafo. Y se aprueba el texto originario también como venía de la Cámara de Senadores, es exactamente igual al caso anterior, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Tiene la palabra el Señor Diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Señor Presidente, cuando tratamos este tema, este Proyecto de Ley anteriormente en esta Cámara de Diputados costó mucho a unificar criterios, hubo observaciones de uno y otro lado, recuerdo la participación activa de la Diputada Patricia Gatica y del Dr. Carlos Cobo, mía y de otros Diputados más en donde..., concretamente en el aspecto de las Garantías del Procedimiento Penal para el imputado que está preso, para el procesado que está preso; hacían a la defensa en juicio y el debido proceso las modificaciones que propusimos. Señor Presidente, para que este proyecto tenga sanción como ley, requiere los dos tercio de los Diputados; y aquí hay una especie de avasallamiento del Senado, Señor Presidente, porque nos están imponiendo una corrección con la cual nosotros no estábamos de acuerdo y yo creo que esto es una cuestión ya no que comprende lo mismo con el tema que acabamos de tratar anteriormente, esto ya es una cuestión de capricho y de imposición del Senado en contra y sobre la Cámara de Diputados. Así que a mí, me parece, yo invito a la reflexión a los Señores Diputados de la Provincia, no puede ser que el Senado nos imponga conforme



su capricho una legislación que es totalmente contraria a Garantías elementales, como son la Defensa en Juicio y el Debido Proceso; así que yo invito a los Diputados porque no es solamente a los Diputados de la oposición yo invito a todos los Diputados que nos hagamos respetar, esta Cámara de Diputados y que votemos en contra ///

N. R. B.

Nery R. Balmaceda.

02-12-09 - 15.42 Hs.-

/// por esta remisión que ha hecho nuevamente la Cámara de Senadores y por supuesto que este Diputado va a votar en contra. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Se pone a consideración, si nadie va hacer uso de la palabra, en general y en particular, el presente Proyecto de Ley. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

Así se hace-

22 votos por la afirmativa, 6 por la negativa. Más de dos tercios.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 22 -

TRATAMIENTO DESPACHO 066

Sr. Presidente (Vallejo): Señores Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, el número 11, es el Despacho N° 066/2009 por Mayoría, que había solicitado el Presidente de Bloque de vuelta a Comisión, si no me equivoco. Tiene la palabra, Diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Sí, Señor Presidente, tal cual como usted lo dice, es para que este Despacho de la Mayoría N° 066/09, vuelva a Comisión, motiva la presente, digamos que, hemos detectado un error de redacción y, bueno, es necesario corregirlo, porque ya tiene Media Sanción de la Cámara de Senadores.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Diputado.

En consecuencia se pone a consideración de los Señores Diputados, el Despacho N° 66 de 2009 por Mayoría de vuelta a Comisión.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

Así se hace-

Aprobado por Unanimidad.

- 23 -

TRATAMIENTO DESPACHO 067

Sr. Pres

por May

020-Añ

Electrón

Revisión

Sra. G

Bravem

Sr. Pre

Bravem

Sr. Bra

esto vo

2004 y

incorpe

del Sist

Proyec

Tercero q

votand

conside

Reform

una co

que ah

conoci

conclu

polític

gobier

Luis I

raspa

los ex

todos

intere

debe

social

de los

Legislatura de San Luis

Ley N° VI-0689-2009

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquélla que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-
(cg)

ES COPIA

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

MARÍA ANTONIA SALINO
Presidenta Provisional
Cámara de Senadores
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RICARDO ALBERTO GUTIERREZ
Secretario Administrativo
Cámara de Senadores
San Luis



Don Juan Miguel Pereyra,
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Legislatura de San Luis

Ley N° VI-0689-2009



H. C. de Diputados

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

ES FOTOCOPIA

“ARTÍCULO 42 Bis: NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario y, que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

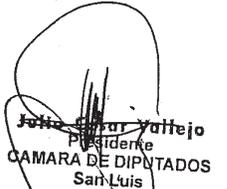
La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquélla que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias”.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

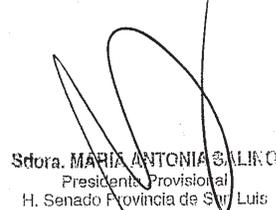
RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-
(cg)


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

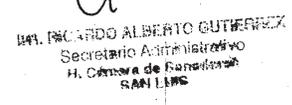

Julio César Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Stora. MARIA ANTONIA BALLEO
Presidenta Provisional
H. Senado Provincia de San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ
Secretario Administrativo
H. Cámara de Senadores
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 02 de diciembre de 2009.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VI-0689-2009, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 442 -DL-09
(cg)



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 02 de diciembre de 2009.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOÑA MARIA ANTONIA SALINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0689-2009, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

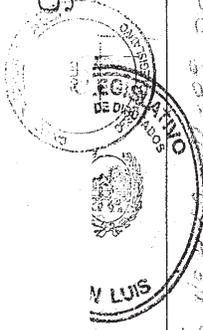
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 443-DL-09
(cg)



QUINTANA ROO

Presidencia del Destacado Legislativo No. 104 del 20 de Septiembre de 1940
con el objeto de ser recibidos en el Poder Judicial de Quintana Roo
Excmo. Sr. Jefe del Poder Judicial de Quintana Roo
Procurador -

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

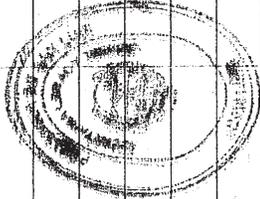
Autorizó

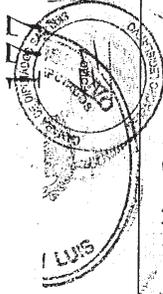
Señor *Guillermo Duran*

Ofic. Receptor: *Dezaset* 9.12.40 No. 940

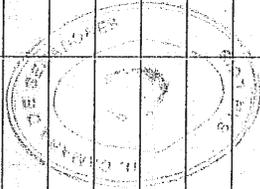
Firma

[Signature]





Cámara de Senadores
 Recibi de Despacho Legislativo N° 443-32-08, adjuntado
 copia auténtica de sesión legislativa N° 17-0088-2008
 ref. a: Incorporase Art. 42 Bis del Código Procesal Pro-
 vincial de la Provincia.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó..... Entregado por.....

Ofic. Receptora: Luis Suga Fecha: 10/12/08 Hora: 11:00

Firma: [Signature] Aclaración: [Signature]



LEY N° VI-0689-2009
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

ARTICULO 1º.- Incorpórese como Artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias) el siguiente:

"ARTICULO 42 Bis: NOTIFICACION A DOMICILIO LEGAL ELECTRONICO O INFORMATICO.-

Las notificaciones a que hace referencia el presente Título IV del Libro I, que deban practicarse en el domicilio legal o en el Servicio Penitenciario Provincial o a los alojados en este último, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, una vez constituidos los mismos, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V-0591-2007, y su Decreto Reglamentario N° 428-MP-2008, a tal fin cada alojado en las unidades del Servicio Penitenciario Provincial tendrá asignada una dirección virtual electrónica que permita revisar diariamente dichas notificaciones, de lo que se dejará debida constancia en un libro, foliado y rubricado por el Superior Tribunal de Justicia, que será llevado en dicha dependencia a tales efectos.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar entregado para su envío, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite el mismo, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

La notificación de sentencias, resoluciones interlocutorias, y toda aquélla que deba efectuarse con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifique conjuntamente el contenido completo de la resolución o que se adjunten digitalmente las copias".-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-

MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Ricardo Alberto Gutiérrez

Sec. Adm. -Hon.Cám.Sen

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Juan Miguel Pereyra

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 4844-MG.JyC-2009

San Luis, 14 de Diciembre de 2009

VISTO:

La Sanción Legislativa N° VI-0689-2009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Sanción Legislativa se incorpora al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias), el Artículo 42 Bis que lleva como título Artículo 42 Bis:

Notificación a Domicilio Legal Electrónico o Informático;

Que en dicho artículo 42 Bis del Código Procesal Criminal de la Provincia, se incorpora la notificación electrónica o informática en el Domicilio Legal o en el Servicio Penitenciario Provincial, o a los internos alojados en el mismo, conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia;

Que todas aquellas notificaciones que se deban efectuar con entrega de copias, se realizarán únicamente por cédula o acta notarial, salvo que se notifiquen contenidos completos o se adjunten digitalmente copias;

Que deviene necesario promulgar la presente Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VI-0689-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y el Señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Gladys Bailac de Follari

Edgard Osvaldo Amieva

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS

MINISTERIO DEL PROGRESO

DECRETO N° 3962-MP-2009

San Luis, 30 de Octubre de 2009

VISTO:

El expediente N° 0000-2008-011868, por el cual se tramita la desadjudicación de la vivienda individualizada como Casa 12, Manzana 1, del Barrio "Ignacio Vidal" de la ciudad de San Luis y;

CONSIDERANDO:

Que la vivienda de referencia fue adjudicada a favor del Señor Angel Mario Arce, D.N.I. N° 17.646.533, según informes del Area Archivo que obran a fs. 47 y 60;

Que a fs. 44/44 vta., 45/45 vta., 57/57 vta. y 58/58 vta. obran Actas de Relevamiento Habitacional Nros. 004619, N° 004634, N° 003930 y N° 004050, de las cuales surge que la vivienda de referencia no se encuentra ocupada por su titular;

Que de los informes emitidos por la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble que obran a fs. 65 y 80 se desprende que la titularidad del dominio de la vivienda de referencia corresponde al Gobierno de la Provincia de San Luis;

Que se ha practicado la intimación correspondiente mediante notificación N° 299-2008-PV-ADP en el domicilio constituido, para que el adjudicatario formule el descargo pertinente (fs. 69/70), sin que haya hecho uso del derecho concedido;

Que a fs. 75 y 81 la Asesora Legal del Programa Vivienda aconseja que se dicte el acto administrativo mediante el cual se desadjudique la vivienda de referencia de acuerdo a lo prescripto en el Art. 9º de la Ley N° I-0547-2006;

Que Fiscalía de Estado a fs. 84 aconseja que se proceda al dictado del acto administrativo por el cual se disponga la desadjudicación de la vivienda de referencia encuadrando el mismo en el art. 9º, 14º, ss y cc de la Ley N° I-0547-2006;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones establecidas en los Arts. 9º, 14º, ss. y cc. de la Ley I-0547-2006.

Art. 2º.- Desadjudicar al Señor Angel Mario Arce, D.N.I. N° 17.646.533, la vivienda individualizada como Casa 12, Manzana 1, del Barrio "Ignacio Vidal" de la ciudad de San Luis, atento a las razones invocadas precedentemente.

Art. 3º.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

Art. 4º.- Por Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, practicar la notificación correspondiente.-

Art. 5º.- Con copia autorizada del presente Decreto, pasen las actuaciones de referencia al Programa Vivienda del Ministerio del Progreso, a sus efectos.-

Art. 6º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado del Progreso.-

Art. 7º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

José Carlos Paulino Gómez Miranda

DECRETO N° 3963-MP-2009

San Luis, 30 de Octubre de 2009

VISTO:

El expediente N° 0000-2007-082771, mediante el cual el señor Hugo Humberto Vega Contrera, D.N.I. N° 17.174.234, solicita cambio de titularidad a favor de la vivienda individualizada como Casa 19, Manzana 11, del Barrio "Ignacio Vidal" de la ciudad de San Luis, cuyo adjudicatario es el señor Martín Sosa, D.N.I. N° 6.811.722 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota con firma certificada mediante la cual la el señor Hugo Humberto Vega Contrera solicita cambio de titularidad de la vivienda de referencia;

Que a fs. 3/6 obra fotocopia certificada de Boleto de Compraventa celebrado entre el señor Martín Sosa y el señor Hugo Humberto Vega Contrera de fecha 04 de septiembre de 2000;

Que a fs. 7/9 obra fotocopia certificada de Poder General Amplio de Administración, con cláusulas especiales a favor del señor Hugo Humberto Vega Contrera;